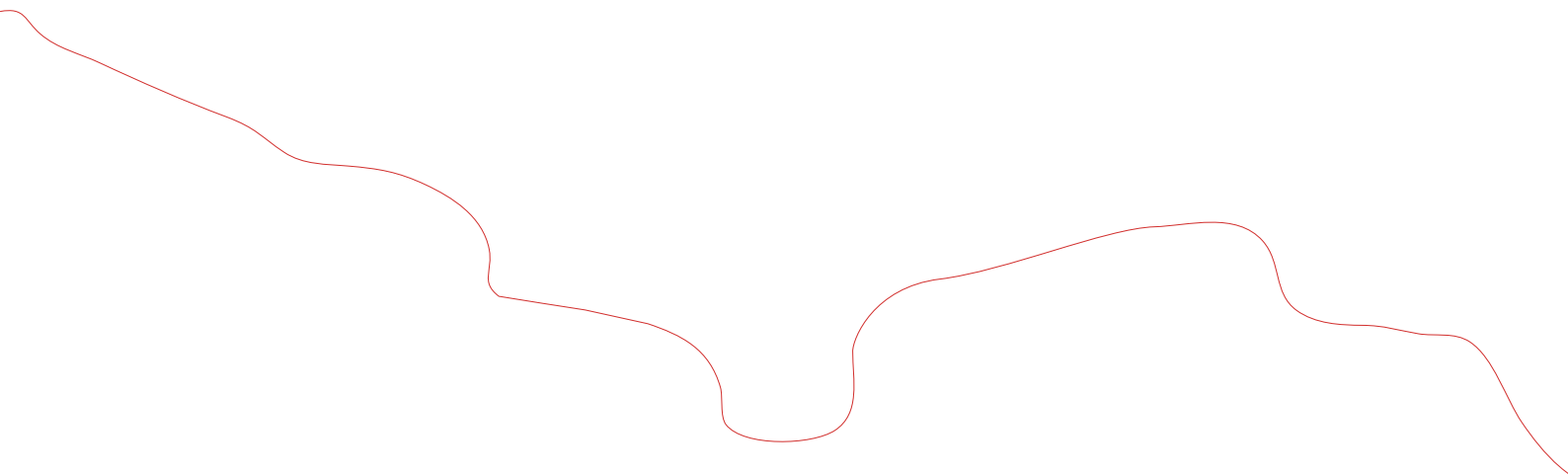


Tramando REDES de PREVENCIÓN

La prevención de los consumos
problemáticos desde la escuela primaria

LIBRO PARA DOCENTES





Tramando REDES de PREVENCIÓN

**La prevención de los consumos
problemáticos desde la escuela primaria**

LIBRO PARA DOCENTES

Dra. Cristina Fernández de Kirchner
Presidenta de la Nación

**Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR)**

Dr. Gabriel Lerner
Secretario de Estado

Dr. Eugenio Reati
Subsecretario de Prevención, Capacitación y Asistencia de las Adicciones

Prof. Flavio D. Cuoco
Director Nacional de Prevención de las Adicciones

Lic. Fernando P. Morillo
Coordinador de Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo

Tramando REDES de PREVENCIÓN

La prevención de los consumos
problemáticos desde la escuela primaria

LIBRO PARA DOCENTES



Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico - SEDRONAR

Libro para docentes ; ilustrado por Pablo Bernasconi; Ivana
Juanatey; Verónica Fradkin. - 1ª ed . - Buenos Aires : Secretaría de
Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha
contra el Narcotráfico - SEDRONAR, 2015.

Libro digital, PDF - (Tramando Redes de Prevención. La prevención
de los consumos problemáticos desde la escuela primaria)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3641-04-6

1. Prevención de Adicciones.
2. Educación Primaria.
- I. Bernasconi, Pablo, ilus.
- II. Juanatey, Ivana, ilus.
- III. Fradkin, Verónica, ilus.

CDD 372.378

Queridos educadores y educadoras

A partir de los esfuerzos iniciados en el 2003, los **derechos humanos** han sido definidos como el sello distintivo de las políticas públicas del gobierno nacional; reasumiendo el rol del Estado presente, activo y promotor de la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Con la llegada de **Néstor Kirchner** a la presidencia en el año 2003, comenzó en nuestro país un proceso de recuperación del rol de **la política como herramienta transformadora** en poder de un pueblo que construye su propia realidad.

En materia educativa las demandas de diferentes sectores propugnaban un cambio sustancial que atendiera no solo las necesidades educativas de nuestro pueblo, sino también que esas necesidades se tradujeran en derechos para todos y todas. Así desde 2006, la vigencia e implementación de la nueva **Ley de Educación N° 26.206** representa sin lugar a dudas, tanto la cristalización de una fuerte y legítima vocación de extender las bases y condiciones de inclusión educativa a sectores históricamente relegados de nuestra población, cuanto el enorme desafío de diseñar y aplicar estrategias educativas de calidad.

Profundizando el camino iniciado en 2003, la **Dra. Cristina Fernández de Kirchner** delega a la Secretaría de Programación para la Prevención de las Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) bajo Decreto 48/2014, las acciones y políticas referidas a la prevención, capacitación y asistencia de los consumos problemáticos, siendo el ámbito educativo un espacio imprescindible del trabajo conjunto entre Estado y actores sociales con competencia en la materia.

En el marco de la reciente aprobación de los **Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones**, impulsados por el Ministerio de Educación de la Nación y aprobados en asamblea por el Consejo Federal de Educación (Res. CFE 256/15), y recuperando el rol transformador de los educadores, la SEDRONAR ha elaborado y pone a disposición de la comunidad educativa la Serie de materiales *“Tramando Redes de Prevención. La prevención de los consumos problemáticos desde la escuela primaria”*.

Mediante estas herramientas teóricas y prácticas, la SEDRONAR acompaña los procesos formativos e institucionales en materia de prevención de los consumos problemáticos, aunando esfuerzos con los ministerios de Educación nacional y provinciales.

Para los educadores, quienes día a día se encuentran frente a la formación de nuestras presentes y futuras generaciones fue elaborada y diseñada la presente compilación. Para que se constituya en una herramienta más de transformación del pueblo argentino, y para defender y profundizar lo ganado.

Dr. Gabriel Lerner
Secretario de Estado

**Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico**



Índice

Presentación.	9
-----------------------	---

Primera parte

Propuesta para la prevención de los consumos problemáticos desde la escuela primaria	13
--	----

Introducción	15
------------------------	----

La salud como construcción colectiva	19
--	----

Acerca de los consumos problemáticos	27
--	----

Los consumos problemáticos y los consumos no problemáticos	28
--	----

El consumo de sustancias legales e ilegales	30
---	----

Sobre las representaciones sociales	33
---	----

Sobre la prevención, distintas perspectivas	37
---	----

El problema es la sustancia.	39
--------------------------------------	----

El problema es la persona	41
-------------------------------------	----

El problema está solamente en el contexto.	43
--	----

La prevención desde una perspectiva relacional y multidimensional	45
---	----

Segunda parte

Tramando REDES de PREVENCIÓN desde la escuela.	49
--	----

¿Por qué una propuesta desde la escuela?	54
--	----

La cultura del cuidado en la escuela	59
--	----

Ejes de trabajo para llevar a cabo la prevención de los consumos problemáticos desde la escuela	63
Eje 1: La tensión entre sujeto de derecho y sujeto consumidor	64
Eje 2: El proyecto de vida inserto en un proyecto colectivo	71
Enseñar y aprender a través de proyectos.	77
¿Cómo trabajar por proyectos?	78
Presentación de las Guías de trabajo para docentes	81
4to grado · Infancias y consumos.	82
5to grado · Cuerpos y salud.	84
6to grado · Consumos problemáticos de sustancias.	86
7to grado · Queremos hacer colectivamente	88
Un cierre que abre.	91
Bibliografía	93
Anexo	
Marco normativo	97

A lo largo del material utilizamos el genérico masculino con el objetivo de facilitar y no obstaculizar la lectura, incorporando algunos recursos o elementos lingüísticos de comunicación con perspectiva de género. Dejamos sentada nuestra posición de acompañar la incorporación de una comunicación con perspectiva de género y de diversidad tanto en la escuela como en la comunidad educativa en general.

Serie de materiales para la Escuela Primaria

Tramando REDES de PREVENCIÓN

Presentación

La serie **Tramando REDES de PREVENCIÓN** se compone de materiales que tienen por objetivo proponer, acompañar, inspirar y propiciar acciones para la prevención de los consumos problemáticos en la escuela primaria. La serie forma parte de un programa que supone también instancias de capacitación y acompañamiento en su implementación institucional.

En sus distintos materiales, tiene la intención de invitar a reflexionar y participar activa y colectivamente en una propuesta de prevención integral. Sus contenidos se corresponden con los nuevos lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones en la escuela, diseñados por el Ministerio de Educación de la Nación, con la participación de las distintas jurisdicciones y recientemente aprobados por el Consejo Federal de Educación. (Res. CFE 256/15)

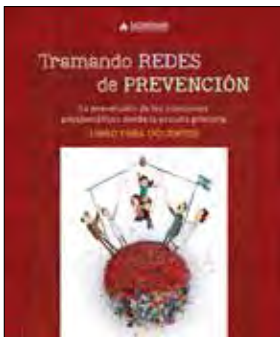
Tanto la aprobación de los lineamientos curriculares –iniciativa que nuestra Secretaría celebra– como la creación de nuestra serie **Tramando REDES de PREVENCIÓN** como recurso pedagógico son expresión y resultado de un trabajo conjunto cuyo horizonte es la construcción colectiva de un nuevo paradigma para el abordaje preventivo del consumo problemático en las escuelas.

No pretendemos dejar establecido un recorrido definido y actividades pautadas para trabajar este tema en las escuelas, sino que proponemos miradas y experiencias desde las cuales preguntarnos, reflexionar en conjunto, pensar, crear, participar. Cada comunidad educativa podrá imaginar, diseñar e implementar sus propios proyectos de prevención, en función de sus características, necesidades y deseos.

La prevención de los consumos problemáticos precisa una trama colectiva que teja redes y lazos sociales en cada comunidad. No hay una receta de cómo darle forma a esta trama, pero sí hay un camino sugerido: el camino de lo colectivo, el hacer conjunto y articulado. Cada trama tendrá sus particularidades, como cada escuela y comunidad educativa la tienen. Depende de que lo hagamos juntos, con la mayor cantidad de hilos posibles.

Los materiales que conforman la serie

Libro para Docentes



La primera parte de este material propone abordar la salud desde un enfoque integral, como una construcción social y colectiva e invita a complejizar la mirada sobre el consumo problemático de sustancias desde esta perspectiva, con la propuesta de trascender posiciones parciales o representaciones sociales instaladas sobre el tema.

La segunda parte, en concordancia con este enfoque, propone trabajar el tema de los consumos problemáticos en la escuela primaria a través de dos ejes transversales: la tensión entre sujeto de derecho y sujeto consumidor, y el proyecto de vida inserto en un proyecto colectivo. Además presenta una modalidad de trabajo con los alumnos y alumnas por proyectos que se desarrollarán en cada comunidad educativa, en función de sus particularidades e intereses.

Guías de trabajo para docentes de 4º, 5º, 6º y 7º grado

Las guías de trabajo para docentes tienen como objetivo brindar recursos, orientaciones y herramientas metodológicas para el desarrollo de los proyectos en el aula, en la escuela y en la comunidad en general.

Están destinadas a docentes de 4º, 5º y 6º grado, y una cuarta guía orientada a docentes que trabajan en el último año de la primaria o primero de la secundaria (según la jurisdicción), para la transición entre ambos ciclos lectivos.



Cuadernos para las alumnas y alumnos

Los cuadernos para las alumnas y alumnos proponen un recorrido y lectura libre, con actividades y recursos para realizar en el contexto áulico o en el hogar desde un enfoque de promoción integral de la salud y la cultura del cuidado. Se trata de un material interactivo que busca despertar las ganas de explorar, investigar, pensar y sentir respecto de los temas que proponen las guías de trabajo para docentes de cada grado.



Libro para Docentes

Recursos para la lectura

Cada material de la serie **Tramando REDES de PREVENCIÓN** propone un *sistema de recursos para la lectura* vinculados a sus objetivos específicos. En el Libro para Docentes, el eje de los recursos para la lectura está puesto en la orientación, la exploración, la reflexión y el intercambio.



AMPLIANDO HORIZONTES

Distintos autores y fuentes se refieren al tema.



UNA MIRADA HISTÓRICA

Recorrido y construcción histórica del tema.



REFLEXIONANDO ENTRE COLEGAS

Propuestas para reflexionar y dialogar con otras personas.



EXPLORANDO CONCEPTOS

Definiciones y ampliación de conceptos.



LECTURAS SUGERIDAS

Textos, artículos y sitios web sugeridos.



REFLEXIONANDO

Propuestas para reflexionar.

Introducción

Desde SEDRONAR desarrollamos la serie **Tramando REDES de PREVENCIÓN**, que aborda la temática de la prevención de los consumos problemáticos desde la escuela, a partir de un enfoque social.

¿Por qué hablamos de consumos problemáticos en plural? Preferimos hablar de consumos problemáticos con el objetivo de incluir tanto a las sustancias legales como a las ilegales, así como también ciertas conductas y prácticas. Entendemos que esta categoría engloba todas las problemáticas que trataremos y permite dar cuenta de su multicausalidad, sus distintas dimensiones y la complejidad que requiere su tratamiento. Más adelante, el material ahondará en este enfoque.

El consumo en general como signo de nuestro tiempo y contexto social, y el adelantamiento en la edad de inicio¹ a los 13 años en el consumo de alcohol y tabaco, marca la necesidad de una intervención temprana y preventiva. Hoy observamos que niños y niñas que todavía cursan la escuela primaria ya han comenzado a consumir sustancias legales e ilegales, con consecuencias y riesgos a corto y a largo plazo.

Estas ideas fundamentan la puesta en marcha de **Tramando REDES de PREVENCIÓN** desde la escuela primaria. Nuestra propuesta se orienta a promover un ambiente abierto y un tipo de relaciones basadas en la confianza y en la construcción colectiva, tanto en el aula, en la escuela, como en la comunidad en general, porque creemos que es la confianza la que habilita los diálogos y consolida el entramado social.

1 *Sexto Estudio Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de Enseñanza Media, 2014*. Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Presidencia de la Nación y Observatorio Argentino de Drogas.

El consumo es un tema complejo que atraviesa de diferentes maneras a nuestra sociedad actual, condiciona y organiza la vida de las personas en torno a sus particularidades como consumidores.

Utilizamos el mismo término, *consumo*, tanto cuando se diseñan programas de *educación para el consumo*, o se defienden los *derechos del consumidor* en cuanto a pagar precios justos, recibir buena calidad de productos, etcétera, como cuando se habla de *consumos problemáticos* y se nombra a los *sujetos como consumidores*. Para las alumnas y alumnos de la escuela primaria el uso de la misma terminología puede ser motivo de confusiones que será necesario aclarar a medida que vayan surgiendo. En este material la palabra *consumo* se utilizará mayoritariamente asociada al consumo que puede convertirse en problemático afectando en forma negativa a las personas en general y a alumnos y alumnas.

Estamos atravesados por el consumo en distintos niveles, algunos de ellos se hallan tan naturalizados en nosotros que no llegamos a identificar ni a reconocer cómo nos interpelan. El consumo aparece hoy como una marca de identidad, de pertenencia. Y en este sentido, la incapacidad de consumir se presenta como un estigma social. Como el consumo atraviesa nuestros vínculos y relaciones sociales, aparecen priorizados ciertos valores en detrimento de otros: toma más protagonismo la capacidad de consumir, se valoriza más a las personas en función de sus consumos, y así termina promoviéndose la exclusión por sobre la inclusión, la desigualdad por sobre la igualdad.

De las distintas formas que adquiere el consumo, es necesario reflexionar acerca de cuál es la modalidad específica que logra determinado consumo para que sea problemático.

Deseamos que todo el material se convierta en una oportunidad, un instrumento que se centre en la práctica pedagógica, que valore el rol docente como mediador y guía, y que active un estado de diálogo, reflexión y apertura permanente del tema en el tejido de relaciones que se dan dentro y fuera de la comunidad educativa.

Antes de introducirnos en el desarrollo de los contenidos, nos gustaría compartir una reflexión acerca de nuestra propuesta.

Con la serie **Tramando REDES de PREVENCIÓN** quisimos dejar plasmada la invitación a recorrer un proceso en plural, un hacer colectivo que construya estrategias y propuestas sin prescripciones normativas acabadas, en las que todos los integrantes de la comunidad tengan la palabra y se sientan protagonistas.

Se trata de un enfoque de prevención y promoción de la salud basado en un accionar colectivo e inclusivo, en una práctica situada en contexto y en conversación con otros.

Un diálogo entre un proyecto individual con sentido colectivo y un proyecto colectivo donde pueda incluirse la realización individual.



La salud como construcción colectiva



La promoción de la salud es un tema de interés prioritario que merece ser abordado desde un enfoque comunitario y participativo, donde las personas, las comunidades y las instituciones participen, junto al Estado, en el desarrollo de las condiciones que promueven su salud.



Carta de Ottawa, OMS

Entendemos cualquier problemática que afecta la salud de las personas desde un enfoque multidisciplinar y desde un abordaje histórico social.

Dentro del campo de la salud, la **promoción de la salud** se reconoce como una importante estrategia orientada a convocar a la comunidad en su conjunto para diseñar e implementar programas que favorezcan un desarrollo social y humano más equitativo.

En este sentido, desde la SEDRONAR nos interesa propiciar acciones que promuevan el desarrollo integral de las personas, las familias y las comunidades, fortaleciendo los *factores de protección* y disminuyendo los *factores de riesgo*.

Comprendemos la salud, entonces, como *un conjunto articulado de saberes y prácticas* que integran los aportes del ámbito científico, del tecnológico, del ámbito de las políticas diseñadas e implementadas por diferentes organismos del Estado, de los conocimientos y aportes de las organizaciones de la sociedad civil, y de las comunidades y las personas que las integran. Un saber y quehacer social y colectivo (Silva Paim; Almeida Filho; 2000).

La noción de salud ha cambiado a lo largo del tiempo. Lo que cada sociedad entiende y ha entendido por 'salud' es parte de un recorrido histórico y social, como podemos ver en la línea de tiempo que presentamos a continuación:

La salud es el equilibrio íntegro de los principios de la naturaleza, o de los humores que en nosotros existen, o la actuación sin ningún obstáculo de las fuerzas naturales.



Galeno
190

La salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino que es algo positivo, una actitud gozosa ante la vida y una aceptación alegre de las responsabilidades que la vida hace recaer sobre el individuo.



Henry Sigerist
1941

La salud es el margen de tolerancia o seguridad que cada uno posee para enfrentar y superar las infidelidades (restricciones) del medio. La salud no es solo la vida en el silencio de los órganos, es también la vida en la discreción de las relaciones sociales.



G. Canguilhem
1943

...La salud, que es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad; es un derecho humano fundamental y [...] la consecución del nivel más alto posible es un objetivo social prioritario en todo el mundo, cuya realización requiere la acción de muchos otros sectores sociales y económicos, además del sector sanitario.




Declaración de Alma Ata
1978

1935
René Lériche



La salud es la vida en el silencio de los órganos.

1942
Paul Valéry



La salud es el estado en el cual las funciones necesarias se cumplen insensiblemente o con placer.

1946
Organización Mundial de la Salud - OMS



La salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o malestar.

Fuente: Salud Pública, Universidad de Antioquia, Colombia.

UNA MIRADA HISTÓRICA



Salud es un estado de bienestar físico, mental y social (componente subjetivo) con capacidad de funcionamiento (componente objetivo) y no únicamente la ausencia de malestar o dolencia.

La salud es el estado de completa satisfacción sociobiológica y psíquica, cuando las funciones de todos los órganos y sistemas del organismo están en equilibrio con el medio natural y social, con la ausencia de cualquier enfermedad, estado patológico, defecto físico.

El concepto de salud como bienestar trasciende la idea de formas de vida sanas, la promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario. Las condiciones y requisitos para la salud son: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad. Cualquier mejora de la salud ha de basarse necesariamente en estos prerrequisitos.



Milton Terris
1980

Kamó Nikolaevich Simonian
1984




Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud - OMS
1986

1980
Instituto de Desarrollo de la Salud de La Habana

La salud es una categoría biológica y social que existe en unidad dialéctica con enfermedad, resultante de la interrelación dinámica entre el individuo y su medio y que se expresa en un estado de bienestar físico, mental y social, y está condicionada por cada momento histórico del desarrollo social.

1984
Ingman Pörn



La salud es el estado que una persona obtiene exactamente en el momento en que su repertorio de acción es relativamente adecuado a los objetivos por ella establecidos.

1986
VIII Conferencia Nacional de Salud Brasilia

En sentido amplio, la salud es la resultante de las condiciones de alimentación, habitación, educación, renta, medio ambiente, trabajo, transporte, empleo, tiempo libre, libertad, acceso y posesión de la tierra y acceso a los servicios de salud. Siendo así, es precisamente el resultado de las formas de organización social de producción, las cuales pueden generar grandes desigualdades en los niveles de vida.

1997
Declaración de Yakarta



La salud es un derecho humano básico y esencial para el desarrollo económico y social [...]



AMPLIANDO HORIZONTES

Factores de protección y factores de riesgo

Distintos autores y estudios hacen referencia a los factores de protección y a los factores de riesgo. Presentamos a continuación algunos de ellos como un aporte para seguir explorando estos conceptos.

Desde una perspectiva multidimensional, los factores de riesgo “explican las condiciones en las cuales se puede producir el inicio del consumo, pero no se puede considerar que esos factores sean la causa”. Los factores de protección son concebidos como “elementos que pueden contribuir a reducir las probabilidades de aparición de problemas... pero no pueden ser considerados vacunas preventivas” (Touzé, 2010).

La investigación del Observatorio Argentino de Drogas de la SEDRONAR identifica una serie de factores protectores que actúan como posibilidad positiva frente a la problemática del consumo. Entre ellos, se destacan: fuertes vínculos al interior de la familia (cercanía, apoyo emocional, trato cálido y afectuoso con los hijos e hijas); padres involucrados (conocimiento de las actividades y amigos de los hijos, qué hacen, qué ven, adónde salen; límites y normas claras de conducta dentro de la familia; fortalecimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales en los hijos e hijas); actitud y comportamientos preventivos frente al consumo de drogas por parte de los padres (la familia como modelo); respeto por las diferencias individuales; comunicación, diálogo y resolución adecuada de conflictos entre los miembros de la familia (sin violencia, agresividad y descalificación); padres informados acerca de los riesgos y factores asociados al consumo de drogas (conocimiento acerca de oportunidades de acceso a las drogas y la presión social).

En relación con los factores de riesgo que crean las condiciones para... se detallan: la historia de alcoholismo y abuso de drogas en la familia (hermanos, padres, madres y/o adultos significativos consumidores); actitud de aceptación y/o indiferencia respecto del consumo de alcohol y drogas ilícitas; conflictos y problemas de relación entre padres e hijos y ausencia de normas y límites claros, disciplina inconsistente y/o excesivamente severa; padres poco involucrados en la crianza de sus hijos; ambiente hostil y agresivo en el hogar; dificultad para reconocer y expresar sentimientos, y para resolver problemas y conflictos personales; desinformación respecto del tema drogas (Observatorio Argentino de Drogas, 2005).

Proponemos correr nos de la idea de la salud como ausencia de enfermedad, tal como se plantea desde perspectivas normativas que centran su paradigma en el modelo biologicista y en la medicalización de la vida² para entender la relación y el proceso salud-enfermedad desde un enfoque histórico y social, analizando el contexto sociocultural, la circulación de significados, las ideas sociales, políticas y económicas que la atraviesan.

² Illich, Iván. *Némesis médica: la expropiación de la salud*. Barcelona, Barral, 1975.

¿Qué entendemos por
“salud”?



¿Cómo podemos
promover salud
desde nuestra práctica docente?

REFLEXIONANDO ENTRE COLEGAS

Les proponemos reflexionar acerca de cómo nuestras ideas y creencias sobre ciertos temas atraviesan nuestras prácticas docentes. Los invitamos a traer a la luz nuestras concepciones sobre la salud y debatirlas grupalmente.



- * *¿Cuándo consideramos que una persona vive saludablemente? Pensemos este concepto aplicado a grupos de personas que viven en distintos contextos sociales, o que están atravesando diferentes etapas de sus vidas (infancia, pubertad, juventud, adultez).*
- * *Como docentes, ¿cuándo consideramos que un alumno o alumna está saludable, y cuándo, no?, ¿qué aspectos de su vida tenemos en cuenta?*
- * *¿Cómo creemos que estas miradas inciden en nuestra práctica docente y en el vínculo con nuestras alumnas y alumnos?*

NOTAS

Consideramos que los sujetos y las comunidades pueden generar sus propias estrategias de prevención y promoción de salud teniendo en cuenta su historia e identidad cultural, el contexto en el que viven y desarrollan sus actividades. Todo esto permite tejer redes de relaciones y construir espacios institucionales para promover y fortalecer su salud.

Acerca de los consumos problemáticos



Habitualmente tiende a identificarse al que consume una droga ilegal con un 'adicto'. Sin embargo, hay diferentes tipos de vínculos de las personas con las sustancias, y no todos ellos son adicciones, ni necesariamente problemáticos.



Graciela Touzé

Los consumos problemáticos forman parte de una realidad compleja que nos interpela, nos desafía y nos compromete como sociedad. No alcanza una sola mirada para comprender y abordar esta problemática dado que son múltiples los factores que se ven involucrados en ella. Entre otros, las políticas económicas y sociales llevadas a cabo durante décadas pasadas que afectaron a nuestra región y generaron situaciones de exclusión social en distintos niveles. El deterioro que han causado estas políticas en las relaciones sociales ha dejado a muchos ciudadanos desposeídos de los medios económicos y simbólicos que posibilitan su realización como sujetos y la construcción de proyectos de vida digna.

A la hora de emprender políticas de prevención, es fundamental ponderar los consumos problemáticos asociados a la exclusión. Las personas que viven en contextos vulnerados suman factores de riesgo a sus vidas que afectan su desarrollo individual e impactan fuertemente en el social.

Esta perspectiva implica desarrollar un abordaje integral que ponga el foco en los condicionantes sociales, que incluya los lazos sociales y las tramas de cuidado desde el Estado en interacción con organizaciones de la sociedad civil y las comunidades.

Según el artículo 2 de la Ley N° 26.934 de 2014, mediante la que se crea el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos:

“...se entiende por consumos problemáticos aquellos que –mediando o sin mediar sustancia alguna– afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas –legales o ilegales– o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud”.

Proponemos abordar el tema de los consumos problemáticos como un problema de salud colectiva que involucra a todos los sectores, priorizando la inclusión como un articulador social esencial y las respuestas comunitarias y participativas como estrategias fundamentales para afrontarlos.

Los consumos problemáticos y los consumos no problemáticos

Los sujetos establecen distintos tipos de vínculos con las sustancias, conductas o prácticas y no todos son problemáticos o se desarrollan como adicciones. Es más, la mayoría de las personas que consumen sustancias o realizan determinadas prácticas no establecen una relación problemática con las mismas. En este sentido, preferimos diferenciar entre **uso, abuso y dependencia o adicción**.

- **El uso:** el consumo de una sustancia o ciertas conductas no necesariamente deban ser problemáticas. De hecho en la mayoría de los casos no lo es. Vamos a reuniones de amigos, tomamos una cerveza, compartimos una comida, etcétera, y esto no es problemático. ¿Cuándo estaríamos frente a un problema? Cuando un uso puede devenir en alteraciones biopsicosociales. Por ejemplo, estamos frente a un problema si una persona va a una fiesta, toma alcohol de más y luego conduce una moto o un auto. Como puede verse, un uso puede o no ser problemático.

- **El abuso** es otra forma de relacionarse con la sustancia o de llevar a cabo ciertas conductas que pueden producir consecuencias negativas en el sujeto a nivel integral. Alguien puede tener prescripto por su médico tomar una dosis de un medicamento para poder relajarse y dormir cómodamente. El tratamiento supervisado por un facultativo médico frente a una situación dada, por ejemplo estrés, no es problemático. Estaríamos frente a un uso de una sustancia, un medicamento. Pero si el sujeto utiliza dicha medicación frente a situaciones de examen, o para relajarse antes de ver a su equipo jugar un partido del campeonato, ya no estamos frente a un uso sino frente a un abuso de la sustancia. Esto es un problema dado que dicha droga no fue prescrita para tales fines.
- **La adicción** es la dependencia del sujeto a una sustancia o un determinado comportamiento. Esta dependencia hace que el sujeto se pierda en el objeto, pierda la libertad de tomar decisiones y construir un proyecto de vida. La adicción siempre es problemática.³

En la práctica, las cosas no son tan simples. No siempre es fácil definir si estamos frente a un uso de una sustancia o ante un abuso. Son múltiples las variables en juego. Un consumo esporádico puede devenir en un abuso y ser sumamente problemático. Cada vez más estamos frente a este tipo de situaciones. El bombardeo de la publicidad, la interpelación a los chicos y chicas como consumidores, en fin, todos los medios volcados al servicio del goce hace, por ejemplo, que en determinadas situaciones sujetos que jamás habían consumido alcohol abusen de él.

Como docentes o padres nos llegan, preocupan y desvelan las experiencias de nuestros alumnos e hijos en viajes de egresados o salidas a boliches.

Es por lo complejo del problema y la forma en que nos interpela que se hace cada vez más necesario poner en palabras la cuestión y pensar nuevas estrategias para la prevención.

³ Para ampliar esta mirada se sugiere consultar el documento *Consumo problemático de sustancias psicoactivas*, de Carlos Damin, SEDRONAR.

El consumo de sustancias legales e ilegales

Cuando nos referimos a las sustancias incluimos tanto las ilegales como las legales, y dentro de estas últimas las bebidas alcohólicas, el tabaco y los medicamentos. En nuestra sociedad se fomenta –sobre todo mediante las publicidades– el consumo de los medicamentos como si fueran un objeto más de consumo, favoreciendo la práctica de la automedicación. Podemos ver esta práctica en numerosas publicidades: “Para aliviar el dolor tomá...”; “Rendí más con...”; “Si comiste de más...”, etcétera. La alusión a la inmediatez, a la posibilidad de aliviar fácil los síntomas, a tapar el malestar, a que todo puede solucionarse con un comprimido constituye un mensaje indiscutido en nuestra época. A esto, entre otras cuestiones, nos referimos cuando hablamos de la importancia de ponderar la relación del sujeto con la sustancia y las características que asumen las relaciones sociales propias del contexto en que el sujeto se inserta.

Algunas sustancias pueden producir adicción dependiendo de las dosis suministradas. Aun así, no todas las sustancias a las que denominamos *drogas*, por producir efectos psicoactivos, están prohibidas. Los medicamentos, por ejemplo, incluyen drogas y su administración o consumo están controlados desde el Estado. Uno puede adquirirlo en farmacias solamente presentando la receta firmada por un facultativo médico. Por otra parte, no todas las sustancias producen adicción o dependencia al punto de que su no consumo provoque malestar y su consumo, pérdida del control, transformándose ella en el centro mismo de la existencia del sujeto.

Tanto el alcohol como los cigarrillos contienen sustancias psicoactivas que producen cierto grado de dependencia y pueden comprarse en kioscos y supermercados. De todos modos, también su consumo está siendo cada vez más regulado por el Estado. En general es incorrecto considerar el consumo problemático de sustancias solo cuando se da a través del consumo de drogas ilegales como por ejemplo: la marihuana, la cocaína, la pasta base, la heroína, etcétera. Puede afirmarse que el alcohol es una sustancia cuyo consumo puede tornarse problemático o devenir en una adicción tanto como el tabaco, la heroína o el paco.

EXPLORANDO CONCEPTOS

Clasificación social de las drogas⁴

Por *clasificación social de las drogas* se entiende aquella que la sociedad en un determinado tiempo y lugar establece como tal. La clasificación social divide a las drogas en:

Legales:

- Son las socialmente aceptadas, de producción y distribución dentro del circuito legal. Ejemplos de ellas son: el café, el mate, el tabaco, el alcohol. Algunas de ellas como el alcohol y el tabaco, poseen ciertas restricciones, como la prohibición de su comercialización a menores de 18 años.
- Dentro de las legales también se encuentran los medicamentos, pero dado que algunos de ellos tienen requisitos para ser adquiridos, se los diferencia como sustancias legales reguladas o bien intermedias (puesto que requieren de la intermediación de una receta debidamente extendida por un profesional habilitado).

Ilegales:

- Son las socialmente prohibidas. La producción y distribución de estas sustancias se realizan a través de un circuito ilegal y clandestino. En nuestra cultura, por ejemplo, son drogas ilegales la marihuana, el paco, el éxtasis, la cocaína, el LSD, entre otras.



⁴ Touzé, Graciela: *Prevención del consumo problemático de drogas, desde el lugar del adulto en la comunidad educativa*. Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

Tal como mencionamos antes, nos alejamos de la mirada tradicional respecto del consumo problemático, en tanto entendemos que el problema no radica en el sujeto, en la sustancia, en la “droga” en sí misma o en el contexto, sino en el vínculo que el sujeto establece con ella en determinado contexto social (como veremos en el apartado siguiente).

Esta mirada social sobre la problemática implica entenderla y abordarla como un tema de salud colectiva, lo que promueve un abordaje comunitario en el que cada integrante de nuestra sociedad, el Estado, las distintas instituciones y actores podemos aportar.



Sobre las representaciones sociales



La representación social es una modalidad particular del conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.



Serge Moscovici

Las representaciones sociales son formas existentes del pensamiento social, el conocimiento que se genera, se transmite y se sostiene socialmente, a través de las relaciones entre las personas. Son una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social; configuran lo que conocemos como sentido común o conocimiento ingenuo.

Están integradas por las opiniones, creencias, nociones, ideas, que en un momento dado y frente a una determinada situación o tema (en este caso el consumo problemático de sustancias) son compartidas por un grupo o colectivo social.

El concepto de representaciones sociales surge en 1961, a partir de la publicación de estudios realizados por Serge Moscovici, quien intentaba conocer la naturaleza del pensamiento social.

En sus trabajos, Moscovici introduce la noción de representaciones sociales intentando develar los procesos mediante los cuales las personas construyen y son construidas por la realidad social en la que participan. A partir de allí, comienza a desarrollarse la teoría en torno a este concepto, fundamentalmente en el campo de la psicología social, la cual será retomada por otros autores y disciplinas.

Se trata de *“...sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos*

orientarse en su mundo material y social, y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal” (Farr, 1984).⁵

Puntualmente, respecto de la salud, existen muchas representaciones, creencias, ideas y mitos compartidos social y culturalmente, que responden a un modelo o paradigma de la salud hegemónico. Cuántas veces hemos oído que “la salud es la ausencia de enfermedad”, “el médico es el garante de nuestra salud”, “para cada enfermedad existe un remedio”, “la drogadicción es un tema que afecta a los jóvenes”...

⁵ Fuente: *Promoción comunitaria de la salud. Un diálogo entre la teoría y la experiencia*. Grupo Surcos: Alejandra Sánchez, Ana Luther, Claudia Lázaro. 1ª ed. Buenos Aires, Asociación Civil Saberes, 2008.

¿Qué **imágenes** nos aparecen
cuando pensamos en las palabras
“droga”, “adicto”, “adicción”?

¿Qué sensaciones
nos producen?



¿Cuáles son las **representaciones
sociales** dominantes que existen hoy
en relación a quienes consumen drogas?

Reconociendo la importancia de nuestro rol docente y la potencialidad que tiene en la promoción de una mirada más profunda, compleja y reflexiva sobre el tema del consumo problemático, los invitamos a tener presente la influencia de las representaciones y los discursos sociales para habilitar y nutrir otras miradas sobre este tema en nuestra comunidad educativa.

Sobre la prevención, distintas perspectivas



*Todo lo que quieran llamar mundo
tienen que empezar a crearlo.
Vuestra imaginación, vuestra razón, vuestro amor,
deben convertirse en este mundo.*



Gilles Deleuze

Para contribuir con la mejora de la salud es esencial la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de las relaciones sociales. Desde esta perspectiva, asumimos la *inclusión* como una de las estrategias privilegiadas en materia de política pública de prevención.

Incluir es concebir a las personas que están afectadas por esta problemática como sujetos de derecho con capacidad de crecer, soñar y proyectarse, con derecho no solo a recibir el tratamiento adecuado, sino también de lograr su plena participación en la sociedad”. Por este motivo, abordamos la prevención no solamente desde la reducción del daño sino que la concebimos “a partir del diseño e implementación de una política social esencialmente liberadora que le permita soñar con un proyecto de vida en el cual pueda desarrollarse plenamente.

Frente a este escenario se hace imprescindible desarrollar herramientas para abordar la prevención del consumo de sustancias desde una perspectiva que, incluyendo a la persona, integre aspectos sociales y culturales del lugar donde vive. Así, consideramos como una trama de hilos, los diferentes aspectos que promueven un ambiente preventivo, basado en el conjunto de vínculos, prácticas,

disposiciones físicas y temporales que despiertan un sentido de pertenencia en un contexto dado, unas “ganas de estar”, de “ser parte”, “de construir y transformar las propias circunstancias”.



Sobre el concepto de *prevención de adicciones* o de *consumo problemático de sustancias*, existen distintas perspectivas que hoy conviven y circulan en diferentes espacios. Una de ellas asigna un lugar preponderante a la sustancia, conducta o práctica, que es vista como algo poderoso y con capacidad de captar a los consumidores. Otras ponen el acento en el sujeto como un ser vulnerable que ha caído en manos de la droga. Y otras, ponen el énfasis en los contextos; cómo el contexto propicia los consumos. Estas perspectivas conviven en permanente tensión en el imaginario social, penetrando en las representaciones, los discursos y las prácticas sociales.

Veamos cómo es entendida la prevención desde cada una de ellas.

El problema es la sustancia

Esta perspectiva considera que el problema está en la sustancia o las sustancias y propone una estrategia de prevención que pone el acento en el acceso a la sustancia y en desactivar su consumo. La sustancia es vista como un problema en sí mismo, como la causa de la dependencia y no como un emergente de otros problemas. Busca alejar las sustancias, prohibirlas y luchar contra ellas. Es una mirada asociada a un régimen prohibicionista.

Las siguientes son ideas asociadas a esta perspectiva:

- Prevenir es hablar de las características generales o propiedades de los componentes químicos de las sustancias.
- Se da preeminencia a los aspectos biológicos y/o farmacológicos, reduciendo el problema a los efectos que estas sustancias producen en el organismo.
- La estrategia de prevención consiste en presentar los elementos químicos de las drogas y sus acciones e impactos en el cuerpo.
- Prevenir es mostrar los efectos del consumo y las consecuencias a nivel del deterioro orgánico.
- La idea de prevención está asociada al sanitarismo e higienismo.
- Como referentes de prevención se toman a los especialistas en sustancias.

Voces que representan esta perspectiva:

- “La marihuana es la puerta de entrada a las adicciones.”
- “El problema de que los jóvenes estén perdidos es el consumo de drogas.”
- “El cigarrillo te atrapa; una vez que probaste, no podés dejar de fumar.”
- “Las drogas son un camino de ida, si empezás, no volvés.”
- “Consumir drogas es un delito y son muy dañinas para la salud.”



EXPLORANDO CONCEPTOS

Drogas

Droga es toda sustancia que poco tiempo después de ser incorporada en el organismo produce una modificación de sus funciones.

(Organización Mundial de la Salud · OMS)

También podemos definir las drogas como sustancias químicas que producen efectos biológicos en los seres humanos y animales. Los medicamentos contienen drogas o principios activos de origen natural o sintético que pueden producir además de efectos biológicos, concretamente, alteraciones en el sistema nervioso central. Desde algunas perspectivas, suele denominarse droga solo a las sustancias que producen efectos psicoactivos.



El problema es la persona

Un segundo enfoque ya no se interroga solamente acerca de las sustancias, conductas o prácticas, sino que se centra en la persona que consume. El sujeto es quien tiene un problema de consumo, por eso lo más conveniente es trabajar individualmente con él, por ejemplo, fortaleciendo su autoestima para que pueda distinguir entre lo que le conviene y lo que no. Desde el imaginario colectivo, el problema y su solución están centrados en el plano de la voluntad individual. Se trata de una concepción centrada en el individuo y considera que quien consume debe ser ayudado, rescatado. Esto propicia figuras y estereotipos tales como: salvador-salvado, sano-enfermo, fuerte-débil.

Las siguientes son ideas asociadas a este enfoque:

- La estrategia de prevención consiste en fortalecer al individuo para que pueda decir que “no” a tiempo.
- Superar el problema depende de la voluntad y del esfuerzo de la persona.
- Otro aspecto de la prevención del consumo consiste en inculcar hábitos “saludables” a las personas.
- Se ve al sujeto como un ser individual no inserto en un contexto social.
- En el imaginario social se criminaliza a las personas adictas.
- Se tiende a asociar la respuesta frente a las adicciones con la prevención del delito.
- Es necesario aislar al sujeto que tiene problemas con el consumo para trabajar con su adicción en centros de recuperación.

Esta perspectiva asocia a las personas que consumen con personas que ponen en riesgo la seguridad ciudadana, avalando y sosteniendo un abordaje punitivo del fenómeno, que es considerado como un problema de orden público. También desde esta perspectiva se defiende un régimen prohibicionista.

Voces que representan esta perspectiva:

- *“Es un tema de voluntad... el que quiere salir, sale.”*
- *“Al que consume drogas no le interesa su vida ni su salud.”*

- “Mejor alejarse de los que se drogan porque quedás pegado.”
- “Las personas adictas tienen problemas de debilidad.”
- “A los adictos hay que mandarlos a centros de rehabilitación porque son dañinos para la sociedad.”

Hay ideas, nociones y representaciones que asocian a la persona que consume con la delincuencia y que quienes consumen son peligrosos. Estas representaciones sociales refuerzan estereotipos e impactan negativamente en la vida de las personas que están atravesando situaciones de vulneración, afectándolas aún más en sus lazos sociales.



AMPLIANDO HORIZONTES

Según esta perspectiva, *“La adicción no será otra cosa más que la manifestación sintomática de un trastorno psíquico. Ahora bien las causas de este trastorno deben ser leídas a partir de la existencia de conflictos del sujeto con su medio micro social, su familia y su grupo de pares. El contexto quedará subsumido a esta matriz de relación con la cual el sujeto establece una relación conflictiva. A partir de lo dicho la prevención ya no apuntará estrictamente a evitar el consumo de drogas como en los modelos anteriores, tendrá características más inespecíficas que incluirá acciones que posibiliten una mejora en sus relaciones interpersonales. La prevención se va a inscribir en el ámbito de la salud mental” (Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas. Herramientas para la escuela, 2013).*

Hasta acá podemos decir que la prevención basada en la difusión de los efectos nocivos de las sustancias no ha conseguido disuadir a las personas de que consuman. Tampoco la posición centrada exclusivamente en la persona, sin tener en cuenta que hay una sociedad, un contexto, que promueve el consumo en general.

Es importante saber que no se cambia una conducta porque seamos “advertidos” acerca de las consecuencias del consumo. Son muchos los factores que influyen en el modo en que cada persona consume; por eso es más apropiado trabajar desde una perspectiva multidimensional de promoción de la salud.

El problema está solamente en el contexto

Un tercer enfoque propone centrar el problema en el contexto. En este caso ya no se interroga solamente acerca de las sustancias ni se centra en la persona que consume. Según esta perspectiva, muchas sustancias existen y han sido utilizadas por las personas a lo largo de miles de años. Pero la sustancia adquiere significados de acuerdo al momento histórico-social.

Este enfoque da una predominancia al medio social donde se produce el consumo. Plantea que el consumo problemático de sustancias se comprende mejor contextualizando, teniendo en cuenta el momento histórico, en el cual se da y ponderando las condiciones sociales determinadas en que se produce.

Entre otros aspectos, toma en cuenta las características de la estructura social, las condiciones socioeconómicas y ambientales. Aparece el consumo de drogas como síntoma, pero ya no en términos individuales o psicopatológicos, sino sociales, como manifestación de las *disfunciones del sistema* (Touzé, 2010).

Las siguientes son ideas asociadas a esta perspectiva:

- La estrategia de prevención se da en el campo de la acción social.
- Se asocia al sujeto que consume casi exclusivamente con poblaciones marginales o vulneradas, en general con personas que viven en situaciones de pobreza.
- Se observa un sentimiento de desinterés por lo social y huida de la realidad. Se concibe un sinsentido por la vida ya que las condiciones materiales determinan las situaciones de los sujetos.
- La idea de prevención está asociada al mejoramiento de factores contextuales, como la pobreza, el desempleo, la educación, etc.
- La prevención se orienta a mejorar las condiciones de vida.

Si bien se corre el foco de la sustancia y/o de la persona, se suele caer en un determinismo ambiental o social. Siguiendo esta línea de pensamiento, bastaría con cambiar el ambiente en el que viven las personas para lograr que modifiquen sus hábitos de consumo. Se simplifican las acciones preventivas considerando al ambiente como la única dimensión a tener en cuenta para el cambio.

Voces que representan esta perspectiva:

- *“En la villa, los pibes consumen paco porque no tienen otra salida.”*
- *“Cómo no van a consumir, si mirá dónde viven.”*
- *“Los chicos que viven en la calle se la pasan dados vuelta.”*
- *“Si laburaran, no consumirían.”*

El consumo problemático es un tema, en general, asociado a las características de las poblaciones. Y determinados sectores sociales son vistos como poblaciones de riesgo. La historia nos muestra así, cómo, en menos de un siglo, el consumo de drogas pasó a presentarse como una muestra de “debilidad moral” de grupos considerados amenazantes (chinos, negros, latinos, irlandeses, italianos) (Touzé, 2006).

Si las drogas estuvieron siempre presentes y durante siglos no fueron consideradas como un problema social, ¿por qué lo serán hoy?

Precisamos un abordaje integrador y complejo que contemple los múltiples aspectos a considerar frente al consumo problemático de sustancias.

La prevención desde una perspectiva relacional y multidimensional

Proponemos cambiar el eje del análisis descentrando la atención en la sustancia, el sujeto o el contexto, haciendo hincapié en las complejas relaciones que emergen entre la sustancia, sujeto y contexto. Este cruce invita a un abordaje integral, multidisciplinar, colectivo con la apertura al sentido que solo puede construirse en el cruce de estos campos y en las relaciones que emergen.

Para esto, desarrollemos una perspectiva desde el paradigma de la complejidad, donde las acciones de prevención tienen en cuenta la mayor cantidad de aspectos que supone una determinada situación: el sujeto, su entorno, los vínculos, las redes con las que cuenta, el contexto en el cual está inserto, entre otros factores. Estos aspectos no pueden considerarse aisladamente, sino que precisan analizarse desde su interacción. Esta forma de considerar el tema nos exige una revisión de las lógicas de consumo y las lógicas de cuidado.

AMPLIANDO HORIZONTES

El modelo multidimensional

Este modelo, desarrollado por Graciela Touzé, considera el consumo de drogas como un proceso multidimensional en el que interjuegan la sustancia, los procesos individuales del sujeto y la organización social en la que se produce el vínculo de los dos elementos anteriores, incluyendo las dimensiones política y cultural. Se analizan los factores de riesgo y los factores protectores como condicionantes que pueden incidir en el consumo, pero enfatizando que se deben tomar como probabilidades y no como determinaciones. Por lo tanto, el modelo preventivo apunta a la interrelación dinámica entre las características individuales, las del entorno cercano (familia, grupo de pares, etcétera) y las del entorno macrosocial (Touzé, 2006).



La estrategia de prevención consiste en fortalecer la trama social desde el eje del cuidado. Desde esta perspectiva consideramos fundamental pensar la prevención y las prácticas preventivas como parte de la construcción de un proyecto de vida colectivo. Un proyecto a través del cual chicas y chicos puedan expresar sus anhelos, sueños y expectativas de crecimiento, progreso y transformación, en el que puedan imaginarse a sí mismos a mediano y a largo plazo, dado que eso constituye un factor de protección importante e implica además un mejoramiento de la autoestima y la confianza.

Además, convoca a recuperar espacios, participar y construir lugares de encuentro, vínculos y redes comunitarias para reconocerse en el otro, verse en él y entenderlo como una parte fundamental de nosotros.⁶



⁶ Para ampliar sobre esta perspectiva, se sugiere consultar *Introducción al pensamiento complejo*, de Edgar Morin. Buenos Aires, Gedisa, 1994.

Cuando abordamos la salud desde la inclusión y reconocemos a las personas como sujetos de derecho, cuando generamos espacios de contención y participación, cuando ofrecemos a los chicos y chicas la posibilidad de proyectar, soñar y construir un proyecto de vida junto a los demás, estamos haciendo prevención desde una mirada de salud integral.

Segunda parte

Tramando REDES de PREVENCIÓN desde la escuela



Tramando REDES de PREVENCIÓN desde la escuela



Es un lugar donde hay adultos hablantes y escuchantes, al menos potencialmente. Están ahí. Muchas veces, más tiempo y más disponibles que los padres. Y es posible conversar con algunos de ellos, tomarlos como modelos de identificación: comprobarlos consistentes e infaltables, durante muchas horas, de muchos días. Quizá no todos, y no siempre, pero seguramente algunos, algunas veces. Y eso, para una persona en crecimiento, no es poca cosa.



Rolando Martiñá

Cada docente, cada escuela, recorre trayectorias en relación al consumo problemático de sustancias o adicciones en general. Se preocupan, ocupan, transitan. Sostienen conversaciones con colegas, con las familias, con los chicos, no exentas de incertidumbres, angustias y también de algunas satisfacciones. Realizan propuestas institucionales y personales; desarrollan estrategias de comunicación en la escuela, incluyendo a las familias y a la comunidad próxima, o participan en acciones conjuntas con otras organizaciones barriales y comunitarias. Numerosos actores llevan adelante iniciativas pedagógicas, proyectos y desafíos buscando el bien de alumnos y alumnas, y de toda la comunidad educativa.

Con este material queremos contribuir con una propuesta pedagógica que complemente los recorridos que venimos transitando sobre la problemática. El propósito es fortalecer las tramas de cuidado, y fomentar la conformación de proyectos de vida insertos en proyectos colectivos. Esta iniciativa propone enfrentar los consumos problemáticos de sustancias involucrándose desde la elaboración colectiva de significados y alternativas, de generación de propuestas conjuntas y de búsqueda de nuevas respuestas.

Bregamos en pos de que sea el trabajo escolar el que posibilite a través de ricos intercambios, el desarrollo integral del sujeto a partir de actitudes reflexivas y críticas frente a las situaciones que plantea el consumo problemático de sustancias.



Dicen algunos docentes en relación a la prevención de los consumos desde la escuela:

“La misión fundamental de la escuela debería estar centrada en lo pedagógico...”

“La escuela no debería ocuparse de estas cuestiones...”

Otros docentes señalan que la problemática del consumo ya está en las aulas, y en referencia a su rol:

“La mayoría de los alumnos tiene hermanos que de alguna manera están vinculados con la problemática de las drogas. O consumen o venden.”

“Tenemos mucha angustia por la cantidad de suicidios de adolescentes. Nosotros pensamos que se vinculan con la llegada de las drogas y algo con el consumo de alcohol.”

“Qué se puede hacer si a los adolescentes les gusta probar cosas nuevas. Hay cosas que crean adicción, que están ahí a su alcance. Una vez las prueban, quizás ya no puedan dejarlas de tomar. Hay que hacerles entender para qué arriesgarse y caer en adicciones que pueden esclavizar y destruir su cuerpo. Hay que enseñarles a controlarse.”

“Estoy muy frustrado. A pesar de todo lo que desde la escuela estamos haciendo por prevenir no conseguimos resultados y la droga ‘avanza’. Hacemos mucho pero no vemos que haya una recepción ni que las familias adviertan ‘lo difícil que está la cosa’.”

Nota: Estos testimonios surgieron del intercambio de equipos de la SEDRONAR con directores, docentes de primaria, profesores de secundaria, padres y responsables de organizaciones de la sociedad civil.

¿Qué concepciones en relación
a la prevención podemos encontrar en
estos testimonios?

¿Están de acuerdo con
alguna de estas ideas?



¿Tienen alguna experiencia
en su trayectoria docente en relación
con la problemática de los consumos?

¿Por qué una propuesta desde la escuela?

La escuela es uno de los lugares de encuentro más importantes dentro de la comunidad. Es allí donde los niños y las niñas de nuestro país entablan relaciones con la cultura, con la producción colectiva de significados, con la sociedad, con el mundo. En ella, los chicos y chicas construyen vínculos, conviven con pares y con adultos y generan lazos de pertenencia y de participación social a través de diversas prácticas. Es un ámbito de contención, de escucha, de generación de vínculos de confianza, de inclusión. Un espacio amigable, donde se fomenta la expresión de los modos de sentir, pensar y actuar de los niños y las niñas, en sus diferentes lenguajes y manifestaciones.

En la escuela, es posible profundizar en una forma de trabajo de acompañamiento de las chicas y chicos por medio de una mirada adulta de reconocimiento, de amabilidad y de ternura. Así se potencia la construcción de vínculos de confianza y afecto que enriquecen el clima de encuentro, fortaleciendo las tramas de cuidado que a su vez generan mayor confianza, pertenencia y solidaridad. Los adultos ofrecen una forma de relacionarse que actúa como modelo para los vínculos que los niños y niñas entrelazan con sus pares y con otros adultos.

La mirada de reconocimiento es tanto del valor que tiene cada persona, cada niño o niña simplemente por existir, por su ser único, por estar allí en la escuela, frente al adulto, como de la existencia de saberes previos, acerca de sí mismos, de sus relaciones, y del mundo en que viven. Esta concepción está íntimamente ligada con el enfoque de prevención que proponemos, dado que, al igual que este, implica reconocer los saberes previos de los alumnos y alumnas, partiendo de la base de que “todos pueden aprender”, de que cada niño y cada niña tiene la capacidad y el derecho de construir conocimiento junto a otros. Apoyándose en sus necesidades y en sus saberes previos, que “funcionan como marco asimilador a partir del cual se otorgan significados a los nuevos objetos de conocimiento” (Aisenberg, 1994).⁷

⁷ Aisenberg, Beatriz. “Para qué y cómo trabajar en el aula con los conocimientos previos de los alumnos: un aporte de la psicología genética a la didáctica de estudios sociales para la escuela primaria”, 1994.

A su vez ese marco asimilador se modificará a medida que se vayan trabajando nuevos contenidos. De este modo, el docente se constituye en un mediador entre el alumno y el conocimiento, estableciendo estrategias y propuestas metodológicas que faciliten la construcción conjunta de este último. Así en esta relación docente-alumno, en la que ambos se constituyen en sujetos activos, el educador guía el proceso de enseñanza-aprendizaje, es el mediador entre el contexto y los niños y niñas, es el articulador del conocimiento y no una fuente acabada de saber. Es decir, que la relación pedagógica comienza por crear las condiciones en las que puedan darse toda la serie de intercambios necesarios, entre docente y alumno, en interacción con el contenido propuesto.

El trabajo escolar se articula con el ambiente familiar, comunitario y social. La escuela es un ámbito de relaciones entre personas y entre ellas y el conocimiento, donde las problemáticas sociales, familiares y particulares no quedan en la puerta de entrada, sino que son escuchadas, atendidas y acompañadas por distintos referentes en el transcurso del crecimiento de cada niño o niña. En la escuela circula la palabra, y en los intercambios y construcciones que posibilitan el desarrollo integral del sujeto, se promueve la actitud crítica y reflexiva frente a las problemáticas presentes en el contexto. Así, estas problemáticas sociales pueden tener un lugar en la escuela, un espacio donde poner en juego los conocimientos, los significados que adquieren para los estudiantes y donde co-pensar la construcción de las posibles soluciones.

La invitación es a seguir reflexionando acerca de la dimensión política que adquiere la escuela; para ello les acercamos una selección de frases de autores seguramente conocidos por ustedes:



AMPLIANDO HORIZONTES

"[...] Pero tenemos que señalar que el rol docente es también político, porque cuando nos hacemos responsables de la enseñanza somos garantes de la transmisión de la cultura y en ese lugar construimos una posición en diálogo con los otros. Aquí, el lugar del otro no es un espacio topográficamente establecido sino que es un espacio y un tiempo que se produce en el tejido que los unos hacen para buscar al otro. El lugar del otro es un asunto que se construye entre palabras, gestos, miradas e historias puestas en común" (Dussel y Southwell, 2005).

De acuerdo con la pedagogía liberadora de Freire, el educador tiene un papel de sujeto dialogante que no impone su contenido, sino que busca junto con sus estudiantes temas de interés que los lleven a un aprendizaje mutuo por el camino de una educación crítica frente al mundo que viven y las situaciones que se les presentan, posibilitando que sean seres humanos pensantes y reflexivos. Así dice Freire:

"El rol del educador consiste en proponer problemas en torno a situaciones existenciales codificadas para ayudar a los educandos a alcanzar una visión cada vez más crítica de su realidad. La responsabilidad del educador, tal como la percibe esta filosofía, es por lo tanto mayor en todos los sentidos que la de aquel colega suyo cuyo deber consiste en transmitir información para que los educandos la memoricen" (Freire, 1990).

En las últimas décadas, los intercambios y los modos de relación entre la comunidad educativa y las familias, se vieron fuertemente influenciados por las transformaciones que operaron en el contexto social y comunitario. Muchas veces, la escuela se fue convirtiendo no solo en el lugar donde los niños y niñas aprenden contenidos curri-

culares, sino también en un espacio central para el encuentro, donde muchas niñas, niños y jóvenes se sienten recibidos, acompañados y queridos; y desde donde se puede propiciar el encuentro entre las organizaciones de la sociedad, y enhebrar redes de acción colectiva con objetivos comunes.

Por este motivo, sostenemos la importancia de la articulación entre la escuela, el ambiente familiar y el social, para llevar a cabo estrategias pedagógico-preventivas que permitan, además de instalar las problemáticas hablando sobre la cuestión, elaborar proyectos y prácticas de cuidado que trasciendan las paredes propias de la escuela.

Para pensar y revisar estas prácticas de cuidado, proponemos recordar dos concepciones centrales que dan marco, a veces de un modo invisibilizado, a las acciones que desarrollamos, las representaciones que sostenemos sobre y con nuestros chicos y chicas. Una es la concepción de *infancias* que sostenemos, y el otro mirador que nos permite pensar y pensarnos es la *perspectiva de género*.

El género es otra categoría de interés para integrar reflexivamente a todo lo que hacemos y pensamos sobre y con las infancias, una perspectiva que nos permite distinguir otras pluralidades y formas de transitar las biografías, y reconocer nuestras representaciones sociales acerca de qué puede hacer, sentir, aprender y ser una mujer, o un varón; y qué no...

El género es una dimensión cultural, y no una determinación biológica. El hecho de ser varón o mujer en una sociedad implica una serie de definiciones sobre el disciplinamiento de los cuerpos y las emociones, que determinan las prácticas relativas a la sexualidad, la división del trabajo, las normas de convivencia, la expresión de los afectos, las maneras de relacionarse. Refiere tanto a varones como a mujeres, y tiene un origen social e histórico, por lo tanto se va modificando a lo largo de la historia, e incluso durante las propias biografías.

Distintas autoras han reflexionado y desarrollado el concepto de género. Presentamos a continuación algunos textos como un aporte para seguir explorando estos conceptos.



AMPLIANDO HORIZONTES

“El concepto de género se refiere a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual” (Faur, 2003).

“La problemática de género en que estamos inmersos mujeres y hombres forma hoy parte sustantiva en la construcción de la democracia y la redefinición de los modelos de desarrollo, así como de la resignación de la vida personal y colectiva. La propuesta va de lo macro a lo micro, de la formación social a la persona, de la casa al Estado, del Estado al mundo, del género a cada quien, de cada persona a diversas organizaciones y a la sociedad civil, y pasa por supuesto por complejos mecanismos de mediaciones” (Lagarde, 1996).

“La categoría supuestamente genérica de ‘niño’ ha sido entonces deconstruida y su crítica demostró que nombra en realidad una suerte de ‘neutro burgués, blanco, masculino y heterosexual’. En otras palabras, que si hablamos por ejemplo de ‘el niño que aprende’ en la escuela, estamos denotando una parcialidad del universo de la infancia, excluyendo otras definiciones y otras experiencias. El discurso pedagógico sensible a la problemática de la desigualdad la reemplazó entonces por la categoría de ‘infancias’, inclusiva, aparentemente, de todas las formas no hegemónicas en que niños y niñas atraviesan esa etapa vital. Esta operación lingüística es solo un primer intento para revelar la existencia de ‘otros’ y ‘otras’ como sujetos educativos; sin embargo, los discursos que constituyen las prácticas cotidianas suelen retornar, involuntaria e imperceptiblemente, sentidos anteriores, de no mediar una (auto)observación crítica y una formación docente que haga explícitas estas cuestiones” (Morgade, 2008).

El análisis crítico de prácticas basadas en prejuicios de género, la interrogación constante a los prejuicios y estereotipos de género que circulan alrededor de las prácticas escolares, familiares, sociales, permitirá transitar un camino hacia una mayor igualdad no solo en el aula, sino también fuera de las puertas de la escuela. No hay una sola manera de ser varón, de ser mujer, sino que existe una diversidad y una pluralidad de vivir que enriquece a ambos géneros.

La cultura del cuidado en la escuela



La cultura del cuidado [...] Se propone el 'bien-estar', para lograr el 'bien-obrar', y así gestar un encuentro interesante entre dos preocupaciones humanas: ética y salud.



Rolando Martiñá,

El enfoque de la cultura del cuidado⁸ en el que basamos nuestro trabajo se encuentra en contrapunto con el consumismo y la “cultura descartable”. Una cultura de cuidado, de cariño, de respeto que propone la valoración de la vida, la salud, el cuerpo, el autocuidado y el cuidado de los otros. Una cultura que intenta fortalecer la trama social desde el eje del cuidado. Este enfoque se interroga acerca de lo que hay detrás de todo consumo, y propicia que esa pregunta abra una puerta y no que la cierre.

Esta cultura va mucho más allá de la transmisión de información; implica dar lugar a aprendizajes más globales e inespecíficos que contribuyan a crear experiencias saludables de contención, de apertura, de confianza. Invita a comprender “que es mejor cuidar y cuidarse que lo contrario; que tanto dar como recibir cuidado son experiencias humanas fundantes de un buen vivir. Y que las conductas más o menos constructivas o destructivas que una persona adopte para consigo misma y para los demás, no surgen de correctas argumentaciones, sino de la calidad de sus experiencias con quienes se han ocupado de ella en los años tiernos de la infancia y la juventud”.⁹

8 Martiñá, Rolando. *Escuela hoy: hacia una cultura del cuidado*. Buenos Aires, Geema, 1999.

9 Martiñá, Rolando. *Escuela y familia: una alianza necesaria*. Buenos Aires, Troquel, 2003.

Somos conscientes de las muchas demandas que pesan sobre la escuela y las tensiones con las que se enfrentan los adultos en ella. Problemáticas familiares, problemáticas de salud, problemáticas propias de la convivencia entre los alumnos y alumnas, problemáticas barriales y de los contextos locales, y en ocasiones temas de infraestructura edilicia son solo algunas de las cuestiones con que deben vérselas en lo cotidiano las organizaciones escolares. No las ignoramos, sabemos que la escuela tiene límites y el reconocerlos nos permite reconocer los límites de lo posible. Es decir, potenciar y hacer sinergia para que los factores de protección que la escuela promueve puedan magnificarse, profundizarse, cobrar nuevos sentidos. La escuela, por todo lo mencionado antes, se constituye en sí misma en un relevante factor de protección ante los consumos problemáticos.

Busquemos un punto medio en la oscilación de la balanza entre la omnipotencia del “hay que resolver todo”, y la impotencia del “no se puede hacer nada”.

Esperamos poder recuperar lo valioso que resultan los esfuerzos cotidianos, no solamente los grandes, agotadores y desgastantes; sino aquellos en los que se siente una energía transformadora, los esfuerzos de los pequeños pasitos, del poco a poco, los que nos exigen tolerancia a la frustración, tiempos de espera y construcción colectiva. En eso consiste el esfuerzo transformador, en la interfaz entre el “no podemos todo, pero podemos algo”.

La cultura del cuidado requiere fomentar la participación y el debate, activar la escucha y tener en cuenta las demandas y necesidades de las alumnas y alumnos, y de la comunidad, ofreciendo un modelo de salud integral e integrador, comprometido y solidario.



Ejes de trabajo para llevar a cabo la prevención de los consumos problemáticos desde la escuela



Día tras día, se niega a los niños el derecho de ser niños. Los hechos que se burlan de ese derecho imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana. El mundo trata a los niños ricos como si fueran dinero, para que se acostumbren a actuar como el dinero actúa. El mundo trata a los niños pobres como si fueran basura para que se conviertan en basura. Y a los del medio, a los que no son ricos ni pobres, los tiene atados a la pata del televisor, para que desde muy temprano acepten como destino la vida del prisionero. Mucha magia y mucha suerte tienen los niños que consiguen ser niños.

Eduardo Galeano



Presentamos dos ejes a modo de columna vertebral del trabajo de prevención desde la escuela, como miradores en los que nos podemos posicionar en cualquier tema que trabajemos, ya que son transversales a la tarea escolar.

Eje 1: La tensión entre el sujeto de derecho y el sujeto consumidor

Eje 2: El proyecto de vida inserto en un proyecto colectivo

Eje 1: La tensión entre el sujeto de derecho y el sujeto consumidor



Porque a lo largo de la historia pasamos del niño ‘pecado’ que introdujo San Agustín –el niño como condensación del pecado– a la imagen del niño como sede del error y de las equivocaciones que se desprende de Descartes; pasamos del niño ‘esclavo’ de los enciclopedistas al niño ‘hijo’ de Rousseau, con sus ideales de libertad; modelo que sirvió para convalidar a la familia tradicional con la mujer sometida a las tareas de crianza. Y, si bien tengo la convicción de que ninguno de esos modelos caducó del todo –todos circulan simultáneamente–, hoy en día es el niño en su condición de consumidor el que protagoniza el cuadro.



Juan Carlos Volnovich¹⁰

Cuando hablamos de nuevas estrategias en relación con la prevención del consumo problemático de sustancias no podemos hablar en abstracto, es necesario contextualizar la mirada con el objeto de comprender a fondo el marco, así como las dinámicas y tipo de relaciones sociales en el que dichas prácticas adquieren sentido.

A partir de los últimos cuarenta años viene desarrollándose, a escala global, una serie de transformaciones del mundo laboral y sociocultural. En ciertos espacios suele emplearse el término “globalización” para designar estos cambios.

Estamos hablando principalmente de la consolidación de una nueva forma de hegemonía cultural y política que permite plasmar un bloque histórico-social constituido en torno de nuevos modos de dominación económica que tienen su núcleo en el capital financiero y en las reestructuraciones concretas que este trae aparejadas; una forma de capital que no tiene solidez, que fluye sin fronteras, que no necesita fábricas ni multitud de trabajadores.

¹⁰ portal.educ.ar/noticias/entrevistas/-juan-carlos-volnovich-el-futu.php

Es indiscutible que viene desplegándose una serie de articulaciones, rearticulaciones o mutaciones radicales, no solo en el modo de producción, en lo que hace al proceso de trabajo, sino también en las políticas y en las relaciones de poder que pueden constituir una nueva forma de sentido común preponderante, propiciando la construcción de significados y, a la vez, legitimando ciertas prácticas y formas de interacción entre las personas en la sociedad, una nueva forma de pensar y de vivir.

Esta nueva forma de hegemonía cultural, política y económica ligada al capital financiero propicia la construcción de subjetividades individualistas, consumistas, despreocupadas, superficiales, pero también se retroalimenta y potencia por la instauración de un sentido común, básicamente, con escasa densidad crítica, liviano, que tiende a alimentar lógicas de dispersión y desagregación social. Es la sociedad que sobreviene con el desmantelamiento de las fábricas, el debilitamiento de las formas de producción fordistas, la flexibilización laboral, la sobredeterminación del consumo por encima de la producción y el auge de los servicios. Es la época del *shock* publicitario con el bombardeo mediático para la incentivación del consumo hasta la excitación total y la lujuriosa reproducción permanente.

Son todas estas, características de lo que algunos intelectuales han denominado *capitalismo tardío* (Mandel, 1979), *capitalismo postindustrial* (Touraine, 1973), *neocapitalismo* (Mandel, 1969), *modernidad líquida* (Bauman, 1999), *la era del vacío* (Lipovetsky, 2000) con su usina ideológica, *el neoliberalismo*.



LECTURA SUGERIDA

Para profundizar este tema los invitamos a leer un breve fragmento de una entrevista realizada al sociólogo polaco Zygmunt Bauman¹¹ a la luz de nuestras representaciones sociales sobre sujetos consumidores y sujetos no consumidores.

E: ¿Qué ocurre en la actualidad con los no consumidores, los muchos que no tienen recursos para consumir?

ZB: La sociedad contemporánea integra a sus miembros, fundamentalmente, como consumidores. Para ser reconocidos, hay que responder a las tentaciones del mercado. Todas estas son cosas que los pobres –gente que no tiene ingresos decentes, tarjetas de crédito ni perspectivas de un futuro mejor– no están en condiciones de hacer. Entonces, son vistos como inútiles, porque los miembros “decentes” y “normales” de la sociedad, los consumidores, no quieren nada de ellos. Nadie los necesita. Estas sociedades del consumo estarían mucho mejor si los pobres simplemente quemaran sus carpas, se dejaran quemar con ellas o se fueran. Lamentablemente, estos deseos ocultos no hacen más que empeorar las cosas. El resentimiento resultante es más agudo y el deseo de venganza, todavía más violento.

E: Entonces, ¿la tendencia al consumo nos deshumaniza?

ZB: Cada vez más tendemos a pensarnos, a apreciarnos o degradarnos sobre la base del patrón de los productos del mercado. Ir de compras y consumir significa, hoy en día, invertir individualmente en la propia membrecía social. El consumo es inversión en la autoestima individual.

E: ¿Tratamos a los seres humanos como objetos de consumo?

ZB: Los habitantes del mundo de consumidores perciben el mundo como un enorme contenedor de piezas de repuesto. Ya no se espera que nadie se conforme con lo que tiene y con lo que es. Si alguna pieza de los instrumentos utilizados a diario, de la red de contactos humanos o del propio cuerpo pierde su encanto, se la extirpa y se la reemplaza por otras piezas de repuesto, nuevas o mejoradas. Los consumidores son entrenados desde el nacimiento. La mentalidad de desear se ha convertido en el objetivo principal de la educación a la que las empresas someten a sus futuros clientes desde muy temprana edad.

¹¹ Diario La Nación, Sección Cultura, 5 de noviembre de 2008, edición impresa.

En definitiva, debemos comprender los efectos que trajeron aparejados la aplicación de las recetas neoliberales en nuestro país para comprender cómo ellas actuaron como suelo fértil para el desarrollo de la problemática del consumo.

El neoliberalismo no es tan solo un enfoque de la política y la economía, sino también, una forma de vida centrada en el consumo, en la mercantilización de la vida y en los *shopping centers*. Pero, una vez en el poder, tiene como característica principal la sumisión de la política a la voluntad del poderío económico centrado en las grandes corporaciones.

De la mano de las fórmulas neoliberales y el sobredimensionamiento del mercado se produce, como alegábamos más arriba, una transformación en la subjetividad y el sentido común y una legitimación de un estado de cosas en la que ya no son las asociaciones de la sociedad civil en articulación con el Estado quienes protegen a las personas de los riesgos posibles que vienen de la mano de la exclusión social, sino que son los propios individuos quienes deben asumir por sí mismos su propio cuidado.

El Estado pierde su capacidad como mediador entre el ciudadano y los ámbitos donde se da la construcción de sentidos y la puesta en marcha de políticas transformadoras e inclusivas siendo el mercado quien asume un rol central en el proceso de producción y reproducción de la vida física y espiritual de las personas, generando una tensión entre dos subjetividades de época. Por un lado, tenemos la subjetividad del individuo como ciudadano, resultante del principio de la igualdad ante la ley. Por otro lado, la figura del consumidor que es una figura con derechos (al menos en lo formal) pero sin obligaciones. Esta figura del consumidor es claramente expuesta en el artículo 42 de la Constitución de la Nación Argentina, reformada en 1994.



AMPLIANDO HORIZONTES

En relación con el concepto de sujeto de derechos, ciudadanos y consumidores, distintos autores han aportado sus reflexiones. Presentamos a continuación algunos textos como un aporte para seguir explorando estos conceptos.

(El ciudadano) “[...] es el tipo de sujeto forjado por un Estado que enuncia que la soberanía emana del pueblo. El ciudadano es el tipo instituido resultante del principio revolucionario de igualdad ante la ley. El ciudadano es el tipo subjetivo que se forja en torno de la ley, a partir de dos instancias primordiales, que son la familia nuclear burguesa y la escuela” (Lewkowicz, 2000).

Por otro lado, dice del consumidor:

“El consumidor es un tipo subjetivo que espera todo del objeto. Se ha creído la promesa del mercado según la cual en el mercado hay todo. Todo lo que uno pueda necesitar está en el mercado; el objeto satisfactorio [...] Si no es satisfactorio, es defecto del objeto. No hay que hacer ninguna experiencia subjetiva, hay que sustituir el objeto por otro. Si el consumidor lo espera todo del objeto, no espera nada del sujeto y mucho menos del sujeto colectivo” (Lewkowicz, 2000).

“La definición de consumidor es más compleja y estrecha (y también más cruel) que la de ciudadano: un gran porcentaje de los habitantes de los Estados nacionales se sacrifica en esta mutación, condenados a quedar fuera de los nuevos modos de subjetivación. Son los excluidos del mercado global” (Sibilia, 2005).

Esta tensión entre ser ciudadano y ser consumidor se puede leer también desde la propuesta de Bauman.

“[...] el presente está signado por una contradicción: la sensación de que los miembros de la sociedad gozamos cada vez de mayor libertad individual, pero contamos con menos posibilidades de transformar el mundo. Por el contrario la crisis a la que nos enfrentamos bien podría caracterizarse por la pérdida de tres componentes: la seguridad, la certeza y la protección” (Bauman, 2001).

En el paradigma del ciudadano en pleno estado de derecho, la subjetividad y todos los fenómenos culturales, simbólicos y relacionales se estructuran alrededor del concepto de *responsabilidad*. En cambio, la subjetividad del consumidor se estructura en torno a una ficción que sostiene que toda angustia y sufrimiento puede ser resuelto por medio del consumo.¹² La interpelación del sujeto como consumidor por parte del mercado se apoya en la idea del consumo como goce. Así todo aquello que pueda ser vivido como displacer se evade, el sujeto anula el conflicto, entre otras cosas, mediante el consumo, que es percibido como un valor supremo. Es la primacía del parecer y del tener por sobre el ser, el sujeto se define por lo que tiene, “es” aquello que “posee”.

A esto se suma la necesidad de eliminar el sufrimiento y hacerlo de manera inmediata. La sociedad de consumo nos invita a buscar respuestas rápidas, soluciones inmediatas. Este tipo de subjetividad genera esquemas de percepción y acción que no permiten revisión y reposicionamiento, no habilitan un cambio de estado.

El otro polo de esta tensión lo ocupa el ciudadano como sujeto responsable y de pleno derecho, un ciudadano cuya subjetividad reconoce y asume el conflicto. Aquí se destaca el valor del ser social, de lo intersubjetivo y de lo colectivo. Este ciudadano es responsable por sus actos y, por ello, puede volverse sujeto activo de su devenir y construir junto con otros un proyecto de vida. Mientras que el consumidor es una figura estanca, un sujeto pasivo y desligado de toda responsabilidad, el ciudadano es concebido como un sujeto responsable y activo.

Si la subjetivación se da a través del consumo, quienes no tienen la posibilidad de consumir, corren el riesgo de quedar excluidos del proceso de subjetivación. Si se es lo que se tiene, quien no tiene no es. Como apuntábamos más arriba, la exclusión del mercado de consumo, la incapacidad de subjetivarse como consumidor constituye uno de los factores que pueden derivar en el consumo problemático de sustancias.

12 Inchaurreaga, Silvia. “Los consumidores de drogas; ciudadanos con derechos. Una lectura desde lo social, lo subjetivo y las políticas de reducción de daños”, 2002.

Creemos que es necesario –como Estado– volver a interpelar al sujeto como ciudadano de derecho, aportarles a las comunidades el acceso a las herramientas para que no quede a merced del mercado, desplegando solo su dimensión como consumidor. Pero esto supone también convocar a los ciudadanos para pensar estrategias de prevención, atención y asistencia en conjunto, propiciar el reconocimiento del conflicto y buscar la resolución de problemas con creatividad, sin negar u ocultar el malestar.

Emprendemos nuestra tarea desde un concepto de Estado que se diferencia de aquel en el que este es visto como una entidad activa por encima de los sujetos de derecho sin correspondencia con los ciudadanos o las asociaciones de la sociedad civil. Un modo de pensar el Estado en el que el mismo es capaz de articular los medios para empoderar al sujeto de derecho para que este sea capaz de construir su propio proyecto de vida.

Eje 2: El proyecto de vida inserto en un proyecto colectivo



Un ciudadano es una persona capaz, en cooperación con otros, de crear o transformar el orden social que ella misma quiere vivir, cumplir y proteger, para la dignidad de todos.

José B. Toro



Otra apuesta fuerte para la prevención es la posibilidad de construir un proyecto de vida inserto en un proyecto colectivo. Esta idea supone que el sujeto logra su realización personal en vínculo con la comunidad. En estrecha relación con el eje anterior, este propone tensionar los polos supuestamente antagónicos de los logros individuales y los sueños colectivos, integrándolos desde el reconocimiento de que necesitamos al otro, a los otros y otras, para la supervivencia de las personas y de las comunidades.

Para entender la tensión entre estas dos dimensiones, queremos plantear dos claves de análisis. La primera de ellas tiene que ver con algo planteado anteriormente, y es el efecto de las políticas neoliberales a nivel social y económico y de cómo los sectores más concentrados de la economía lograron imponer las condiciones institucionales y políticas de un escenario de inequidad social (la dictadura militar del 76, la hiperinflación del 89 y la crisis económica de 2001) y el crecimiento geométrico del desempleo como parte de un conjunto de hechos sociales que, a través del miedo, permitieron la instalación gradual de este modelo de exclusión. Y la segunda clave de análisis se trata en todo caso de los efectos simbólicos y culturales producto de la instalación de estas políticas de exclusión y miedo. El desmantelamiento y persecución de todo proyecto social y colectivo, y con ellos la destrucción del tejido social caló profundamente en nuestra sociedad un complejo de reflejos y significados conscientes e inconscientes que podríamos definir como la “cultura

del sálvese quien pueda”,¹³ intentando soluciones parciales (o individuales) a los problemas sociales, por definición complejos e interconectados. Cada individuo vive en su espacio propio y lleva adelante sus intereses y deseos personales y particulares sin necesidad del acompañamiento del Estado ni de organizaciones sociales. Cada cual atiende sus necesidades y trata de sortear la crisis como puede, de manera individual. Respecto de la salud, significa que son los propios individuos quienes deben asumir por sí mismos su propio cuidado. La “cultura del sálvese quien pueda” conlleva todo un proceso de insularización de las personas y de las organizaciones sociales, de aislamiento y desarticulación profunda.

En este sentido, el trabajo por proyectos contará necesariamente con una dimensión individual articulada y los proyectos estarán orientados fuertemente a recuperar y reforzar la dimensión social y colectiva del trabajo en prevención.

13 Extraído del documento *Desde los barrios. Hacia una red cultural y solidaria en el Gran Buenos Aires*. Fundación Defensores del Chaco, Sociedad de Fomento del Video Alternativo, Asociación Civil El Culebrón Timbal, Escuela Julio Cortázar. Buenos Aires, 2000.

¿En qué medida la **escuela** como institución educativa **fortalece** la dimensión individual y en qué medida, la dimensión social?

¿De qué manera la **escuela**, en tanto **ámbito de sociabilidad**, puede recuperar, retejer, promover proyectos colectivos?



¿Qué **experiencias** de actividades o proyectos conocen que se orienten en esa dirección?



AMPLIANDO HORIZONTES

Acercamos algunos párrafos de autores como Zygmunt Bauman y Sergio De Piero, extraídos del libro *Organizaciones de la sociedad civil*, del último autor; con el objeto de reflexionar en el marco de lo que nos plantea este segundo eje:

“Como afirma Bauman, la autoayuda es el nuevo rostro del individualismo moderno. En épocas de autoayuda, la solidaridad aparece como terapia y entretenimiento; la participación social, como distracción y sociabilidad. Esta concepción no pone en cuestión el orden social vigente, sino que persigue la realización de acciones de manera inmediata y palpable, ya que la inmediatez y lo visible pasan a ocupar el lugar de valores” (De Piero, 2005).

“La neobeneficencia busca la solidaridad individual. De esta manera, la beneficencia, en concordancia con un modelo económico que separa lo social de lo económico, busca adueñarse de la cuestión social bajo la premisa de lo individual. Al reclirse en la participación individual y apuntar a despertar la compasión hacia los otros, la neobeneficencia necesita de casos especiales que reanimen en los individuos el espíritu desinteresado por la ayuda, y si ello no es fácil de obtener se recurrirá a algún inventivo, colectivo o selectivo, para estimularlo.

Por parte de distintas empresas, comienzan a generarse propuestas en las que el consumidor, ya no el individuo ni el ciudadano, puede llevar a cabo acciones solidarias por medio de la mercantilización de estas: si se consume un producto o servicio determinado, la empresa colabora con alguna “obra de caridad” o directamente brinda un servicio directo para el consumidor si este aporta algún bien (pasajes gratis, descuentos a cambio de la donación de ropa o juguetes). Además de otorgar un bien selectivo al consumidor solidario, el mercado logra incorporar la solidaridad a la lógica mercantil, de manera que la ayuda social no viene a romper el mismo principio de acumulación de capital ni crea disfunciones en la cadena de negocios. No hay interrupción; la solidaridad no se presenta como un momento extraordinario de la vida social, sino como cotidianeidad subsumida a la lógica del mercado y fomenta la conciencia de la buena persona, la generosidad, sin que ello ponga en tela de juicio el orden social, la economía, los negocios personales, etc.” (De Piero, 2005).

Por proyecto de vida, como decíamos al presentar la idea de un abordaje integral, entendemos los anhelos, los sueños y las expectativas de crecimiento, el progreso y la transformación que un sujeto puede reconocer en su vida y en la comunidad. La posibilidad de proyectarse e imaginarse a sí mismo a mediano y largo plazo. El proyecto de vida no es solo algo individual, sino que se inscribe en una construcción colectiva y, en este sentido, proponemos que su imaginación y definición requiera proyectar sus sueños en vínculo con la vida comunitaria. Esta es una práctica que se adquiere: cuestionar, problematizar, relacionar la acción individual con las transformaciones sociales. Encontrar respuestas a los sueños personales en los desafíos colectivos.

A diferencia de la concepción de sociedad ligada a la moderna idea de sociedad civil, una sumatoria de individuos persiguiendo sus propios intereses, ciudadanos como meros productores y consumidores de mercancías, la comunidad que deseamos construir implica un nosotros que trasciende y supera las lógicas mercantiles. Esta comunidad se fundamenta a partir de lazos e intercambios de significados y prácticas comunes que posibilitan la emergencia de un sujeto colectivo, de una intersubjetividad que quiebra las lógicas individualistas por las que se rige la sociedad de consumo. Hay algo en común, aquello que surge de una construcción colectiva y que queda plasmado en forma de valores compartidos, significados, ideales y creencias que van más allá de los intereses particulares.

Por tal motivo, consideramos que los sujetos y las comunidades pueden generar sus estrategias de prevención teniendo en cuenta el contexto en el que desarrollan sus actividades y su historia, que pueden tejer redes de relaciones y construir espacios institucionales para promover la salud.

Es por eso que les proponemos enfrentar la problemática del consumo de sustancias desde la prevención de manera social y no individual, invitando a la elaboración colectiva de significados y alternativas para el diseño de proyectos de vida más saludables.

Adoptamos una concepción social del problema de las adicciones, el consumo problemático de sustancias, lo que significa entenderlas como un problema de salud desde un enfoque colectivo. Esta concepción habilita un abordaje comunitario en el que toda la sociedad, desde sus distintas instituciones y actores, puede aportar.

Enseñar y aprender a través de proyectos



*Es necesario desarrollar una pedagogía de la pregunta.
Siempre estamos escuchando una pedagogía de la respuesta.*

Paulo Freire



Nos gustaría comenzar este apartado introduciendo una posición de carácter pedagógico relacionada con la enseñanza y el aprendizaje por medio de proyectos.

Trabajar por proyectos invita a entender la dimensión política del acto pedagógico, dado que cambia las dinámicas de poder, descentra al docente del lugar del saber y abre cada vez más camino a la participación y al diálogo.

Una definición tradicional de proyecto diría que es un conjunto de actividades que se articulan siguiendo un orden establecido para alcanzar un objetivo en un plazo de tiempo determinado. Y en las escuelas, se articularían a partir de propuestas de aprendizaje de contenidos explícitos en el currículum.

Sin embargo, también un proyecto puede ser una construcción colectiva, un camino hacia la participación y el diálogo, que aunque puede generar dificultades en cuanto a cierto desorden o ruido en el aula, da lugar a que los y las estudiantes comprendan en acción el significado de la solidaridad, la responsabilidad, la toma de decisiones, el trabajo cooperativo en grupo, la dimensión de lo colectivo.

Un proyecto los invita a que sean protagonistas de sus aprendizajes, desde la definición del problema a tratar hasta la búsqueda de caminos para transformar la realidad próxima y lejana. Por eso es crucial que los temas que se elijan para desarrollar se ajusten a las necesi-

dades del grupo y resulten de su interés próximo y a la vez del interés que puedan identificar en la comunidad a la que pertenecen.

Pero, ¿a qué se denomina proyecto en el campo de la didáctica?



UNA MIRADA HISTÓRICA

El trabajo con proyectos fue propuesto por William Kilpatrick en 1917 a partir de la influencia recibida de John Dewey, creador de la escuela activa, quien sostenía que era necesario aprender haciendo y, ya hacia fines del 1800, señaló la necesidad de considerar los intereses de los alumnos como puntos de partida para la enseñanza. Además, sostuvo que era importante que el hacer pusiera a los estudiantes en contacto con la realidad a través de experiencias directas (Anijovich; Mora, 2010).

¿Cómo trabajar por proyectos?

El trabajo por proyectos puede aportar nuevas ideas para repensar e incluso crear algunas respuestas a problemáticas específicas de una comunidad, y se constituyen como herramientas para la construcción de conocimientos significativos para los alumnos y alumnas. Desde esta perspectiva, un proyecto escolar puede al mismo tiempo ser considerado un proyecto social, que atraviesa las paredes, va y vuelve del grupo a la familia, a la localidad, involucra a otros actores de la comunidad educativa.¹⁴ Es una apelación a una institución comprometida, con docentes dispuestos a innovar y a conectarse en grupos de trabajo desde estrategias de investigación acción.¹⁵

14 Para ampliar se puede consultar el *Programa Nacional Educación Solidaria. Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, 1ª ed. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2012. www2.me.gov.ar/edusol/archivos/2012_itinerario.pdf

15 Otero, Fabián Roberto. "Proyectos de aula" en *Centro Salesiano de Estudios*. Caracas, N° 29, 1998.

Algunas características propias del trabajo por proyectos permite que sean utilizados como estrategias adecuadas para el trabajo en la escuela en prevención del consumo problemático de sustancias. Los proyectos reúnen conceptos y prácticas, teoría y acción; las acciones son contenidos y estos se comprenden a partir de experiencias. El modo de trabajo ya es en sí mismo un contenido-factor protector, tomando en consideración el trabajo en grupos, la cooperación, la búsqueda de información adecuada, la motorización a través de preguntas, la reflexión crítica sobre lo encontrado y sobre la propia producción. Los proyectos permiten trabajar en distintos niveles de alcance temporal, fácilmente ajustables a las necesidades de un grupo y de una escuela. El protagonismo de alumnas y alumnos es condición básica, y el docente asume un rol activo y dinámico, ayudando a los alumnos y alumnas a ampliar su campo de intereses, proponiéndoles nuevas vivencias y alentándolos en el uso de recursos diferentes. Permiten el trabajo conjunto entre pares, favoreciendo la construcción colectiva de los aprendizajes, y posibilitan la generación de tramas de cuidado entre los participantes. A la vez, invita al docente a un trabajo conjunto con otros actores de la institución, y de fuera de la escuela, dado que el proyecto puede superar las paredes del aula.

Cada proyecto comenzará con una pregunta generadora, problematizadora o pregunta guía, co-construida con los chicos y chicas en el aula, para definir el objetivo del proyecto. Una pregunta problematizadora es aquella que impulsa la búsqueda y la creación de un nuevo saber.

Las preguntas problematizadoras se caracterizan por:

- Generar más preguntas.
- Integrar diversas áreas y disciplinas.
- Ser adecuadas al desarrollo cognitivo de los alumnos y alumnas.
- Estar ligadas a los intereses de los estudiantes.
- Introducir la incertidumbre y el “no saber”.
- No tener una única respuesta.

El objetivo de las preguntas problematizadoras es fomentar la investigación constante y generar nuevos conocimientos en la clase. Podría decirse que son “motores” que impulsan la búsqueda y la creación de un nuevo saber en el aula.

Antes de introducirnos en los proyectos de prevención, tengamos en cuenta que en el trabajo por proyectos lo más importante no es el resultado final, sino el proceso de aprendizaje y profundización que llevan a cabo los alumnos y alumnas. El proyecto no intenta que se aprenda un contenido en particular, o que se busquen expertos que hablen de lo que saben sobre “las drogas”, sino que se vivencien y revaloricen experiencias significativas en las escuelas, y en vinculación con su entorno, de reflexión, exploración, discusión y producción en relación a una temática de interés. Los proyectos se podrán articular e integrar con los contenidos curriculares de las distintas disciplinas, y en función de los ejes transversales que se enseñan en la escuela. Además, tomarán en cuenta los ejes de trabajo que propone la SEDRONAR, así como los temas desplegados para cada año, seleccionando dimensiones, subtemas que resulten de interés para el grupo, para el docente y para su comunidad en particular.

Pensamos que llevar adelante estrategias de prevención en el ámbito educativo por medio de proyectos puede propiciar un estilo de vinculación con los conflictos, el conocimiento y las posibles soluciones de estas problemáticas profundamente significativas.

Finalmente, queremos sumar a estas líneas las reflexiones del maestro Paulo Freire (1970) cuando se refiere a que la relación dialógica entre docente y alumno es la única que puede crear espacios de prácticas en las que ambos se constituyen en sujetos activos y constructores de conocimiento.

En este sentido, las siguientes propuestas no suponen ningún proyecto acabado o que hay que seguir de modo rígido. Por el contrario, están pensadas para que se puedan utilizar como inspiración en la medida en que se apoyen en las necesidades, en los deseos y en los sueños de los niños y niñas, y en las intenciones de sus docentes.

Presentación de las Guías de trabajo para docentes

Estamos llegando al final de este Libro para docentes, nos permitimos extendernos para presentarles un recorrido completo acerca del enfoque que propone la SEDRONAR a propósito del tratamiento de los consumos problemáticos desde la escuela primaria. Durante el recorrido hemos presentado una fundamentación que sostiene la propuesta, nuestro enfoque acerca de la salud, la prevención y por qué pensamos esta propuesta para trabajar desde la escuela y el rol clave y sensible de los y las docentes en esta tarea.

Definimos dos ejes a modo de columna vertebral del trabajo de prevención en la escuela, como miradores en los que nos podemos posicionar en cualquier tema que trabajemos, dado que son transversales a la tarea escolar: la tensión entre el sujeto de derecho y el sujeto consumidor, y el proyecto de vida inserto en un proyecto colectivo.

El Libro para Docentes se complementa con una guía de trabajo para cada grado (4°, 5°, 6° y 7°) con el objetivo de orientar en la modalidad y metodología de diseño y realización de los proyectos particulares para cada uno de los grados. Estas guías complementan el Libro y presentan herramientas metodológicas para que los docentes elaboren proyectos junto a sus alumnas y alumnos, de acuerdo con sus posibilidades y necesidades locales, vinculando la prevención de los consumos problemáticos en un marco de promoción de la salud y la cultura del cuidado.

Los contenidos de las Guías de trabajo para docentes, que presentamos de manera sintética a continuación, fueron elaborados teniendo en cuenta los dos ejes principales presentados anteriormente y en articulación directa con los lineamientos curriculares elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación para el tratamiento de estos temas.

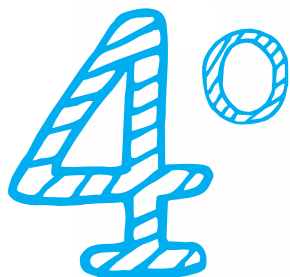
RECORRIDO TEMÁTICO DE CUARTO GRADO

INFANCIAS
Y CONSUMOS

Niñas, niños,
derechos y
consumos

Tener para ser
(feliz)

Juegos, mercado
y desigualdad



Guía de trabajo para docentes de 4º grado

Infancias y consumos

La Guía de trabajo para docentes de cuarto grado propone reflexionar y diseñar actividades individuales y proyectos colectivos acerca de las infancias en la sociedad de consumo.

“Para poder hablar y trabajar con las chicas y chicos acerca de los consumos problemáticos de sustancias o adicciones en general, consideramos que debemos encarar el tema desde sus raíces. Incluir todo tipo de problemática de consumo en el marco más amplio de una sociedad que ha exacerbado la adquisición y goce de todo tipo de objetos” (*Herramientas para la escuela - Ministerio de Educación. Programa Nacional de Consumos Problemáticos y Uso Indebido de Drogas, 2013*).

Una de las puertas de entrada al tema podría ser desentrañar los mecanismos que forman a los niños y niñas como consumidores, muchas veces acríticos, de diversos objetos; cuestionar la inmediatez, la pasividad, la construcción de subjetividades ligadas a la posesión y al individualismo. Y a su vez, intentar desplegar experiencias alternativas, de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los alumnos y alumnas, para educar la mirada y la palabra, la libertad y la responsabilidad.

- ¿Qué nos propone la cultura del consumo? ¿En qué lugar ubica a los niños y niñas?
- ¿Qué mecanismos utiliza la sociedad de consumo para construir estas subjetividades?
- ¿Vivimos en una sociedad que promueve la adicción a las cosas, a ciertas conductas?
- ¿Cómo influye el consumismo en la idea de felicidad?

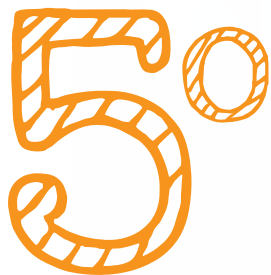
RECORRIDO TEMÁTICO DE QUINTO GRADO

CUERPOS
Y SALUD

La construcción
social
de los cuerpos

Cuerpos
saludables,
¿para quiénes?

El cuerpo
y las emociones



Guía de trabajo para docentes de 5º grado

Cuerpos y salud

La Guía de trabajo para docentes de quinto grado propone reflexionar y diseñar actividades individuales y proyectos colectivos acerca del cuidado del cuerpo en la era de “lo descartable” (usar y tirar).

Desde hace tiempo, se le ha dado al cuerpo una importancia particular dentro de nuestra cultura. Podemos decir que todo lo relacionado con el cuerpo se puso en primer plano. Esto se hizo evidente sobre todo a través de la publicidad, los relatos en los medios masivos de entretenimiento, el deporte y la moda: el cuerpo exhibido como un objeto ideal de belleza a alcanzar y por las destrezas que puede lograr.

La cultura del consumo nos ofrece hoy una valoración del cuerpo como un objeto de deseo y de perfección. La estética que se impone por sobre la idea de salud: cuidar el envase, modelarse de acuerdo a cómo quiero que me vean. El cuerpo es un objeto de culto, exaltación y veneración: dietas mágicas, cirugías, maquillaje, ejercicios para tener el cuerpo deseado.

- ¿Qué implicancias tiene esta circulación de sentidos en la vida de chicos y chicas en camino a la adolescencia?
- ¿Puede la escuela producir otros sentidos en relación a los cuerpos en crecimiento, en convivencia, y como parte de una comunidad?
- ¿Qué nos propone la sociedad de consumo respecto de los cuidados del cuerpo en la niñez?
- ¿Qué vinculación hay entre este modelo de éxito y belleza, y los consumos problemáticos de sustancias?

RECORRIDO TEMÁTICO DE SEXTO GRADO

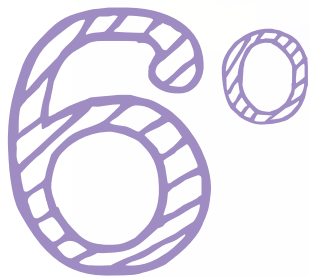
CONSUMOS
PROBLEMÁTICOS
DE SUSTANCIAS



Un problema
que es de todos

La historia
de los consumos
de sustancias

Identidad
y grupo de pares



Guía de trabajo para docentes de 6º grado

Consumos problemáticos de sustancias

La Guía de trabajo para docentes de sexto grado propone reflexionar y diseñar propuestas de actividades y proyectos en relación con los consumos problemáticos de sustancias legales: alcohol, tabaco y psicofármacos; como también el consumo problemático de sustancias ilegales: marihuana, cocaína, paco, entre otras; también acerca de las dependencias a nuevas tecnologías, internet, a la televisión u otras pantallas.

Proponemos introducir el concepto de *ilegalidad* de algunos consumos, y *legalidad* de otros que, a pesar de su condición ante la ley, pueden ser nocivos para la salud. La historia de los consumos y la relación que en distintas sociedades se tiene con ellos, los efectos adictivos de ciertas sustancias y la promoción del consumo desde los medios de entretenimiento son situaciones a visibilizar. Relacionando los consumos con las prácticas cotidianas, la presión de grupo, la publicidad, los vínculos de afecto y sostén. El rol de los adultos, las leyes como marco de cuidados. La escuela genera espacios para reflexionar sobre el tema, buscar alternativas, encontrar experiencias colectivas, grupales, que inviten a vivir, a proyectarse, a encontrarse con los otros.

- ¿A qué consumos problemáticos están cotidianamente expuestos los chicos y chicas?
- ¿Qué rol juegan la publicidad, el mundo adulto y la escuela en la promoción de estos consumos?
- ¿Por qué llamamos “drogas” únicamente a las sustancias ilegales?
- ¿Cómo se da el consumo de alcohol, tabaco y psicofármacos en el mundo adulto?

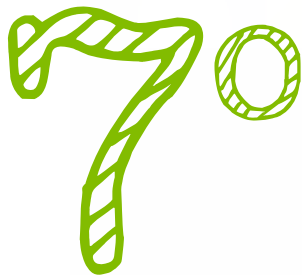
RECORRIDO TEMÁTICO DE SÉPTIMO GRADO

QUEREMOS
HACER
COLECTIVAMENTE

Pasaje a la
adolescencia

Con cuidados
y con derechos

Construyendo
comunidad



Guía de trabajo para docentes de 7º grado

Queremos hacer colectivamente

La Guía de trabajo para docentes de séptimo grado propone reflexionar y diseñar actividades individuales y proyectos colectivos acerca del mundo de los consumos en la etapa en que los niños y niñas entran en la adolescencia.

En las guías de los grados anteriores, hemos trabajado la importancia que tiene el consumo en la sociedad actual en la niñez, de manera especial, con la adquisición y el goce de ciertos objetos, tanto materiales como simbólicos.

La pubertad es el inicio de la adolescencia, cuando aparecen los primeros cambios en el cuerpo que hacen que un niño deje de ser “chico”. Cambios que transforman también la manera de comportarse, de relacionarse con compañeros y compañeras, con los padres, con los otros, consigo mismo y con el mundo en general.

- ¿Quién soy? ¿Cómo soy? ¿Qué me gusta? ¿Qué no me gusta?
- Decir que sí, decir que no. Tomar decisiones. La pertenencia al grupo, los ritos de iniciación y rituales de aceptación.
- La mirada de los otros, modas y modelos sociales. Los mandatos sociales: cómo tengo que ser, cómo me tengo que divertir, qué cosas me debieran gustar.
- El placer y la diversión como parte de la vida, sus límites en los derechos propios y en los de los otros.

La ropa, las distintas “ondas”, accesorios, grupos musicales, revistas, etcétera, son objetos que construyen un “nosotros” y habilitan distintos espacios de circulación y apropiación. El mercado se ha encargado de hacer de los niños y jóvenes sujetos de consumo privilegiados.

El consumo de sustancias no escapa a esta lógica que señalamos donde el consumo de determinados objetos, marcas, prácticas sociales, forma parte de los procesos de construcción de identidad y relación social. El consumo de sustancias legales e ilegales comprendido dentro de los consumos culturales. El uso, abuso y la dependencia a drogas legales e ilegales como diferentes etapas en el consumo problemático. El sostén del grupo de pares, la mirada adulta no solo como represora, sino como orientadora y de apoyo. La participación en proyectos colectivos como un paso más en la construcción de la identidad.

- ¿Por qué es tan importante seguir al grupo en lo que hace?
- ¿Cómo se sienten los chicos y chicas cuando hacen algo que no desean?
- ¿Hay otras formas posibles de generar amistades y ser parte de los grupos y no ser excluidos?
- ¿Es lo mismo compartir el gusto por un grupo musical que aceptar tomar alcohol o fumar cuando no se desea?
- ¿Qué es lo que genera una identidad compartida en las chicas y chicos?
- ¿Qué espacios o proyectos colectivos les ofrece hoy la sociedad a los más jóvenes?
- ¿Cómo ven los adultos a los más jóvenes?
- ¿Cómo ven los jóvenes el mundo adulto?

Un cierre que abre...



Sin embargo, aunque no podemos adivinar el mundo que será, bien podemos imaginar el que queremos que sea. El derecho a soñar no figura entre los treinta derechos humanos que las Naciones Unidas proclamaron a fines de 1948. Pero si no fuera por él, y por las aguas que da de beber, los demás derechos se morirían de sed.



Eduardo Galeano

Tramando REDES
de PREVENCIÓN
es una invitación a soñar
y construir colectivamente
un mundo mejor.



Bibliografía

- Aisenberg, Beatriz (1994) "Para qué y cómo trabajar en el aula con los conocimientos previos de los alumnos: un aporte de la psicología genética a la didáctica de estudios sociales para la escuela primaria", en Aisenberg, B. y Alderoqui, S., *Didáctica de las ciencias sociales: aportes y reflexiones*, Buenos Aires, Paidós.
- Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia (2010) *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*, Buenos Aires, Aique.
- Bauman, Zygmunt (1999) *Modernidad líquida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt (2001) *La sociedad individualizada*, Madrid, Cátedra.
- Boff, Leonardo (2003) "El ethos que cuida", en www.leonardoboff.com/site-esp/lboff.htm [Consulta: marzo de 2015.]
- Damin, Carlos (2014) *Consumo problemático de sustancias psicoactivas*. Documento de la SEDRONAR.
- De Piero, Sergio (2005) *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*, Buenos Aires, Paidós Tramas Sociales.
- Desde los Barrios una Red Cultural y Solidaria en el Gran Buenos Aires (2000) Fundación Defensores del Chaco, Sociedad de Fomento del Video Alternativo, Asociación Civil El Culebrón Timbal, Escuela Julio Cortázar, Buenos Aires.
- Diker, Gabriela (2008) *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?* Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Dussel, Inés y Myriam Southwell (2005) “En busca de otras formas de cuidado”, en *El monitor de la educación*, N° 4, Ministerio de Educación de la Nación.
- Faur, Leonor (2003) “¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia”, en Checa, Susana, *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, Buenos Aires, Paidós Tramas Sociales.
- Freire, Paulo (1970) *Pedagogía del oprimido*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Freire, Paulo (1990) *La naturaleza política de la educación: cultura poder y liberación*, México, Paidós.
- García-Vera, Nylza Offir (2012) *La pedagogía de proyectos en la escuela: una revisión de sus fundamentos filosóficos y psicológicos*, Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación, vol. 4, N° 9, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, en www.redalyc.org/articulo.oa?id=281022848010 [Consulta: marzo de 2015.]
- Grupo Surcos (2008) Alejandra Sánchez, Ana Luther, Claudia Lázaro, *Promoción comunitaria de la salud. Un diálogo entre la teoría y la experiencia*. Asociación Civil Saberes.
- Hernández, Fernando y Montserrat Ventura (1998) *La organización del currículum por proyectos de trabajo. El conocimiento es un calidoscopio*, 7ª ed., Barcelona, Ice-Graó.
- Illich, Iván (1975) *Némesis médica: la expropiación de la salud*. Barcelona, Barral.
- Inchaurrega, Silvia (2002) “Los consumidores de drogas; ciudadanos con derechos. Una lectura desde lo social, lo subjetivo y las políticas de reducción de daños”, en Inchaurrega, S. y otros, *Drogas: haciendo posible lo imposible. Experiencia de reducción de daños en Argentina*. Rosario, Universidad Nacional de Rosario, pp. 45-58.
- Lagarde, Marcela (1996) “El género. La perspectiva de género”, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas, pp. 13-38.

- Lewkowicz, Ignacio (2000) “Explotación, exclusión, subjetivación”. Disponible en psyche-navegante.com/articulo.asp?id_articulo=534 [Consulta: marzo de 2015.]
- Lipovetsky, Gilles (2000) *La era del vacío. Ensayo sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona, Anagrama.
- Mandel, Ernest (1969) *Ensayos sobre el neocapitalismo*, México, Era.
- Mandel, Ernest (1979) *El capitalismo tardío*, México, Era.
- Martiñá, Rolando (1999) *Escuela hoy: hacia una cultura del cuidado*, Buenos Aires, Geema.
- Martiñá, Rolando (2003) *Escuela y familia, una alianza necesaria*, Buenos Aires, Troquel.
- Morgade, Graciela (2008) “Niñas y niños en la escuela: cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género”, en porlainclusion.educ.ar/mat_educativos/textos/morgade.htm [Consulta: marzo de 2015.]
- Morin, Edgar (1994) *Introducción al pensamiento complejo*, Buenos Aires, Gedisa.
- Otero, Fabián Roberto (1998) “Proyectos de aula”, en *Centro Salesiano de Estudios*. Caracas, N° 29.
- Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas (2013) “Educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas. Herramientas para la escuela”. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- *Programa Nacional Educación Solidaria (2012) Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, 1ª ed., Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Romani, Alfonso Oriol (1992) “Marginación y drogadependencia. Reflexiones en torno a un caso de investigación-intervención”, en Álvarez-Uría, Fernando (comp.), *Marginación e inserción. Los nuevos retos de las políticas sociales*, Madrid, Endymión, p. 261.

- Sibilía, Paula (2005) *El hombre post-orgánico. Cuerpo subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Silva Paim, Jairnilson y Almeida Filho, N. (2000) *Crise da Saúde Pública e a utopía da saúde coletiva*, Salvador de Bahía, ISC-UFBA.
- Toro, José B. (2001) “El ciudadano y su papel en la construcción de lo social”, Bogotá, en codigor.com.ar/ciudadaniacorp.htm [Consulta: marzo de 2015.]
- Touraine, Alain (1973) *La sociedad post-industrial*, Barcelona, Ariel.
- Touzé, Graciela (2006) “Discursos, Políticas y Prácticas”, en Touzé, Graciela (organizadora) *Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína*, Buenos Aires Intercambios Asociación Civil y Federación Internacional de Universidades Católicas.
- Touzé, Graciela (2010) *Prevención del consumo problemático de drogas, desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Prevención del consumo problemático de drogas*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Touzé, Graciela (2010) *Prevención del consumo problemático de drogas. Un enfoque educativo*, 1ª ed., Buenos Aires, Troquel.
- UNICEF (2006) Colección Comunicación y Desarrollo, Buenos Aires.
- Universidad de Antioquia, Colombia. *Presentación de cursos sobre salud pública*.
- Volnovich, Juan Carlos, “El futuro depende, ante todo, de cómo circule la infancia por el imaginario social”, en portal.educ.ar/noticias/entrevistas/-juan-carlos-volnovich-el-futu.php [Consulta: marzo de 2015.]

Anexo

Marco normativo

Presentamos una síntesis del marco normativo que encuadra nuestro trabajo en la prevención del consumo problemático de sustancias. Conocer la reglamentación vigente nos permite, como docentes, profundizar y contextualizar nuestra tarea.

- **LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN N° 26.206.** Expresa que “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común” (Art. 8 del Cap. I). Y “Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas” (Art. 11 del Cap. II).
- **PLAN DE ACCIÓN HEMISFÉRICO SOBRE DROGAS 2011-2015.** Entre sus objetivos, enuncia: “Diseñar e implementar un sistema integral de programas de prevención universal, selectiva e indicada basados en la evidencia, con objetivos medibles, dirigidos a los distintos grupos poblacionales, incluyendo poblaciones en riesgo”. (Objetivo N° 3 - Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas).
- **LEY N° 26.657 - LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL.** En el marco de la ley “se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (Art. 3). “Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas

de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud” (Art. 4).

- **LEY N° 26.934 - PLAN INTEGRAL DE ABORDAJE DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.** Esta ley se enmarca en tres ejes fundamentales: prevención, asistencia e integración. Entre sus objetivos se encuentra: “El fortalecimiento de las capacidades docentes mediante capacitación específicamente dirigida a comprender la problemática de los consumos problemáticos” (Art. 19).
- **PROGRAMA NACIONAL DE ABORDAJE INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES.** Define: “Esta Secretaría de Estado organizará eventos, jornadas y seminarios, además del fortalecimiento de equipos territoriales, institucionales, educadores, fuerzas de seguridad y agentes de justicia, entre otros; campañas de concientización y sensibilización en el orden nacional, regional, provincial y municipal sobre el consumo de drogas y alcohol. Asimismo, propenderá a la consolidación de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales en el desarrollo de estrategias de abordaje integral para la prevención, capacitación y asistencia” (Resolución SEDRONAR 172/2014).
- **LEY N° 26.586 - PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS.** Dispone: “Diseñar e implementar acciones interdisciplinarias de educación y prevención sobre las adicciones, el consumo indebido de drogas en el ámbito educativo formal, de manera gradual, integral, continua y sistemática”. Y “Promover la vinculación con distintos sectores e instituciones, con el propósito de sensibilizar a la sociedad toda, sobre la necesidad de actuar conjuntamente en la prevención de esta enfermedad bio-psico-social y espiritual” (Art. 4).

Producción de contenidos SEDRONAR-EPAE:

Dr. José A. Gómez Di Vincenzo

Asesoramiento pedagógico

Lic. Sofía Dafunchio

Lic. Yanina Carpentieri

Realización y coordinación general

EDUPAS Asociación civil

Nelson Cardoso, Carmen Hernández, Gabriela Guebel

Identidad y comunicación visual

Alejandro Cácharo, Carmen Hernández

Libro para Docentes

Contenidos y edición

Nelson Cardoso, Gabriela Guebel, Carmen Hernández, Gladys Esperanza

Diseño gráfico

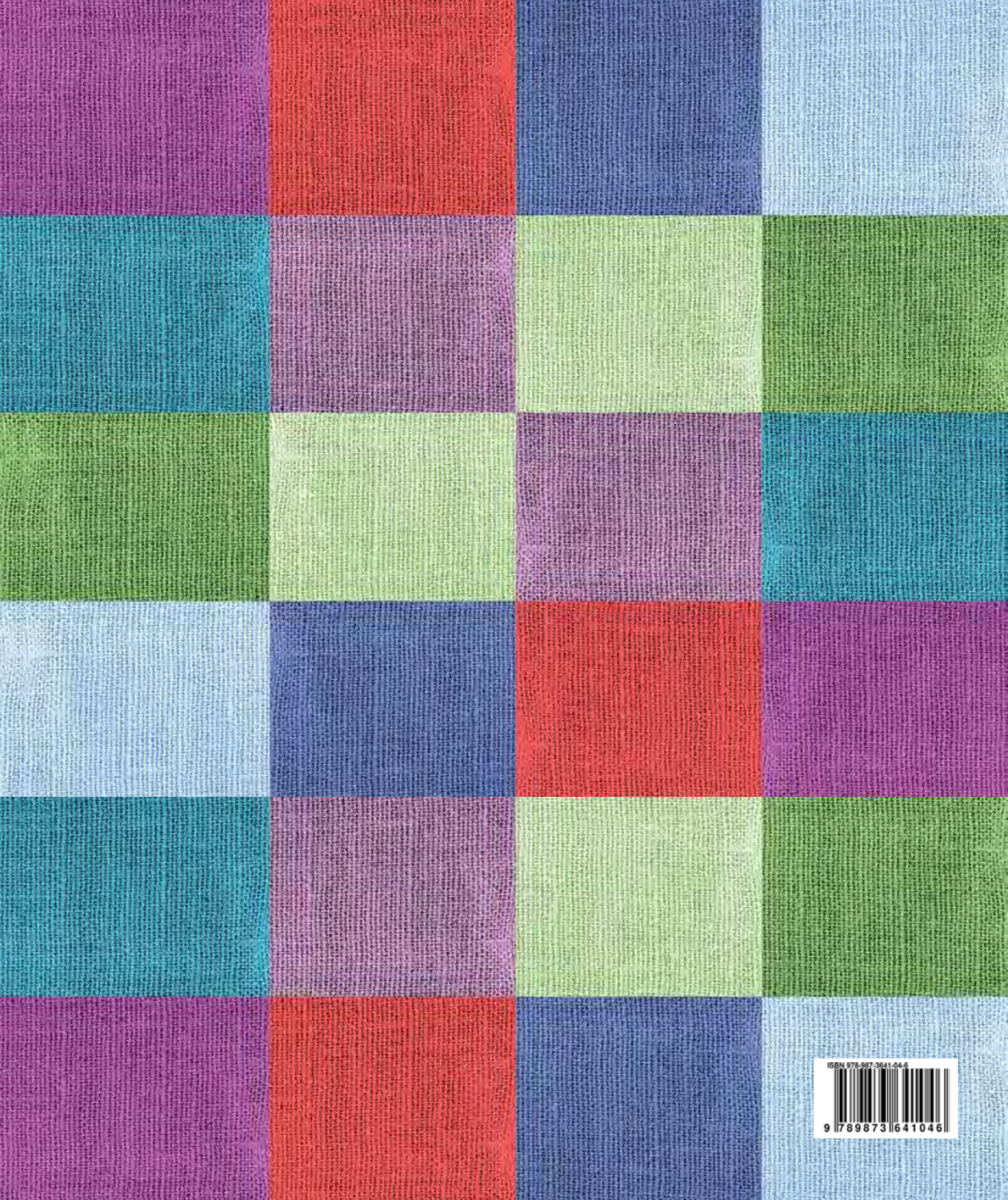
Estudio Liebre de Marzo · Alejandro Cácharo

Ilustraciones

Pablo Bernasconi, Verónica Fradkin, Ivana Juanatey

Corrección

gb textos



ISBN 978-9973-641-04-6



9 789973 641046